

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE
OBJETO: “APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE”	

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso que tendrá por objeto: **“APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE”**.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector Económico realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

2. OBJETO CONTRACTUAL

“APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE”

3. SECTOR ECONÓMICO

3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

La fuente de información que refleja este análisis de Prestación de Servicios fue tomada de un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Sector al cual pertenece:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector secundario (a veces llamado simplifícadamente sector industrial) es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario,

en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero.

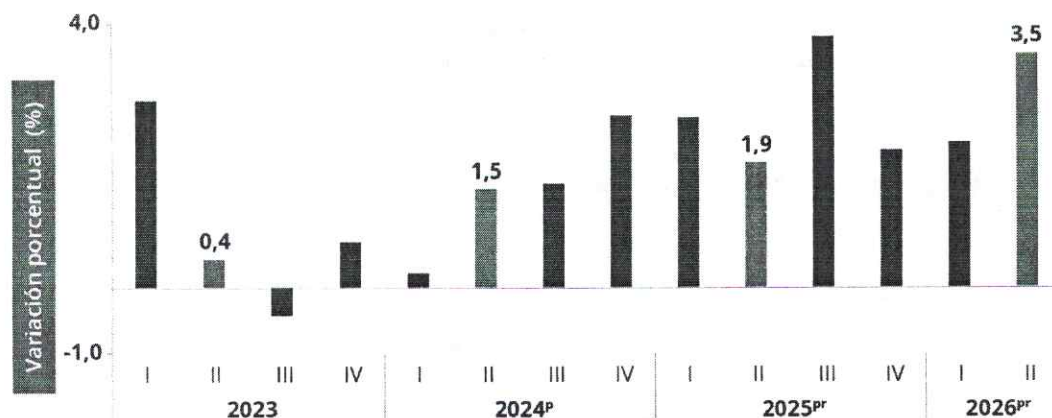
Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro de los sectores de **Servicios y Comercio**.

Producto Interno Bruto (PIB) Información segundo trimestre 2026¹

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto - Informe segundo trimestre de 2026.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.



- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Segundo trimestre 2026.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera crece 6,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.





Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

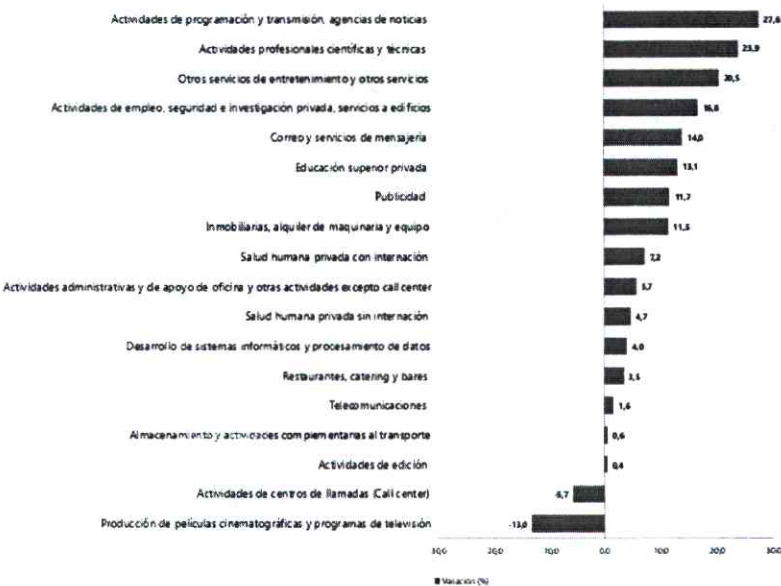
Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)²
Información junio 2026

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1.6	2.0	-1.7	1.4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8.4	-1.1	-1.3	-6.0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1.3	-0.4	-1.1	0.2	
J	División 58	Actividades de edición	-12.5	-7.4	-3.6	-1.4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2.7	-0.9	4.3	-0.7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5.1	-1.6	0.3	-3.7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9.3	-8.0	0.6	-2.0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1.9	1.8	-0.2	0.3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1.1	0.6	-0.2	-1.4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0.3	0.1	-1.7	1.4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8.2	-1.4	-7.5	0.7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1.3	1.9	-1.5	0.3	-2.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14.5	-11.1	-3.4	-0.0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14.4	-5.0	-8.5	0.9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0.7	0.1	-0.9	0.0	0.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1.8	-1.0	-0.2	-0.7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0.5	-0.8	0.6	-0.3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2.5	-0.9	-1.5	-0.1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Permanente	Temporal directo	Misión ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13.2	6.7	6.5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17.1	10.9	6.2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20.9	11.4	9.5	
J	División 58	Actividades de edición	8.1	4.2	3.9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16.1	5.9	10.2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7.0	3.6	3.4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9.0	7.7	1.4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1.6	0.5	1.1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7.6	3.3	4.3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7.8	3.5	4.3	
M	Clase 7310	Publicidad	7.3	6.3	1.0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23.3	6.9	11.0	5.4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8.2	2.8	6.4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17.9	11.0	6.9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.0	1.1	2.6	3.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11.9	5.2	6.6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.1	2.6	6.5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15.7	8.2	7.4	

Fuente: DANE, EMS.

Indice de Precios al Consumidor – IPC³

El Siguiente análisis está basado en el Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor – IPC del DANE con corte a julio de 2026, el cual presenta un panorama nacional con una situación de inflación moderada con algunas variaciones sectoriales significativas.

Información julio: En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Tabla 2. Variación mensual, año corrido y anual. Total, nacional. 2025 - 2026 (julio).

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto. Julio 2025 - 2026.

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto:

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución año corrido. Según divisiones de gasto. Julio 2025 – 2026.

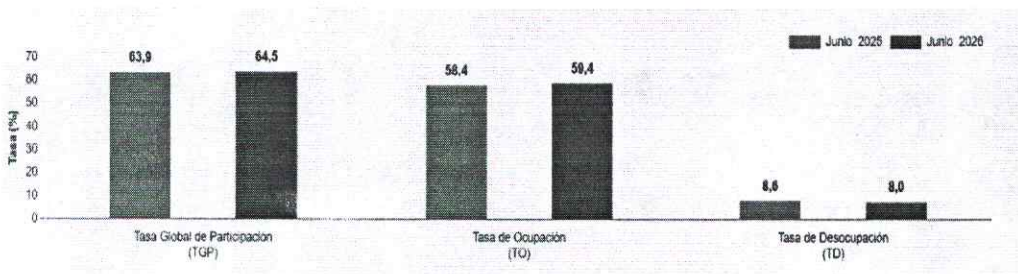
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC

Empleo y Desocupacion⁴

Información junio de 2026: Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD). Junio (2025-2026).



Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



Población ocupada según rama de actividad, mes de junio de 2026:

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total nacional junio (2025 - 2026).

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tasa Representativa del Mercado (TRM)⁵

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 1 de Septiembre del 2026 subió 11.18 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.35% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de 4 semanas (desde 2026-08-04). La TRM disminuyó un 20.02% (804.44 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 2.22% (69.83 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Comportamiento del Dólar en septiembre de 2026

1 USD = 13,213.97 COP

Tres Mil Doscientos Trece Pesos Con Noventa y Siete Centavos

< Dólar Ayer

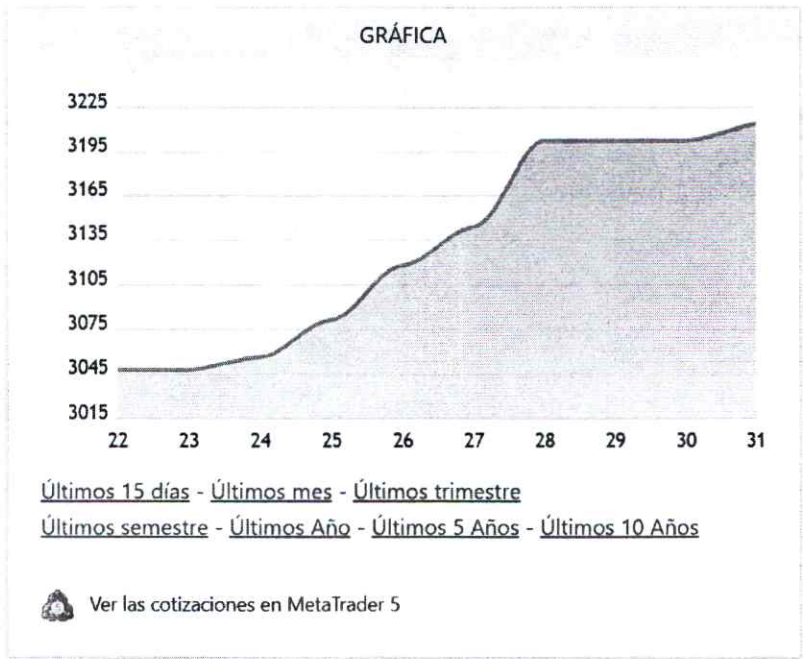
2026-09-01



Ver histórico

⁵ <https://www.dolar-colombia.com/>





ÚLTIMAS 2 SEMANAS

Martes 1 de Septiembre 2026	3,213.97 COP
Lunes 31 de Agosto 2026	3,202.79 COP
Domíngo 30 de Agosto 2026	3,202.79 COP
Sábado 29 de Agosto 2026	3,202.79 COP
Viernes 28 de Agosto 2026	3,144.28 COP
Jueves 27 de Agosto 2026	3,118.24 COP
Miércoles 26 de Agosto 2026	3,081.67 COP
Martes 25 de Agosto 2026	3,056.51 COP
Lunes 24 de Agosto 2026	3,048.12 COP
Domingo 23 de Agosto 2026	3,048.12 COP

 Ver días anteriores

2Q3.2 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en el Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel Departamental del “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.

El presente proceso de contratación de Prestación de Servicios en mención está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:



ACUEDO COMERCIAL		Vigente en Colombia.	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO/NA	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	\$1.028.247.507 COP - NO SUPERA	NA	NO
	México	SI	NO	NA	NA	NO
	Perú	SI	SI	\$1.028.247.507 - NO SUPERA		
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	\$1.021.836.954 - NO SUPERA	NA	NO
Corea		SI	SI	\$1.028.000.000 - NO SUPERA	NA	NO
Costa Rica		SI	SI	\$1.825.530.678 - NO SUPERA	NA	NO
Estados Unidos		SI	SI	\$1.825.530.678 - NO SUPERA	NA	NO
Estados AELC		SI	SI	\$1.071.354.018 - NO SUPERA	NA	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NA	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	Reino Unido	SI	SI	\$1.071.354.018 - NO SUPERA	NA	NO
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	SI	\$1.489.514.794 - NO SUPERA	NA	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Los Departamentos están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la **Alianza Pacífico** (únicamente con Chile y Perú), **Chile**, **Corea**, **Costa Rica**, **los Estados AELC**, **Estados Unidos**, **el Triángulo Norte** (únicamente con El Salvador y Guatemala), **la Unión Europea** (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), **Israel** y por la **Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN**.

Por lo anterior el presente proceso de contratación de Prestación de Servicios en mención está cubierto con los siguientes acuerdos comerciales: **Triángulo Norte** (únicamente con El Salvador y Guatemala) y por la **Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN**.

4. ANALISIS LEGAL

Artículo 2.2.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”



La contratación estatal en el Estado Colombiano está regulada por las siguientes normas: **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto 1082 de 2015, 1882 de 2018, Código Civil y Código de Comercio**; estableciendo las diferentes modalidades de selección y sus respectivos procedimientos para la contratación, esto con fundamento en la Constitución Política de 1991.

LEY 80 DE 1993

Artículo 1, Del objeto. *La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

LEY 80 DE 1993

Artículo 2, literal b), *el departamento de Sucre se define como una entidad estatal para efectos de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*

A la luz de lo dispuesto en el artículo 32 de la preceptiva anterior, "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad. En ese orden, compete a la entidad celebrar los contratos que permitan su autonomía, y cuyo contenido contenga estipulaciones que, conforme a las normas civiles, comerciales y previstas en la ley 80, correspondan a su esencia y naturaleza (Art. 40 L. 80/93).

Conforme, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta misma ley y a los de la buena administración.

El artículo 70 de la Constitución Política de Colombia señala. "(...) **ARTICULO 70.** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación."

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia señala: " La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de empresas que realizan la actividad financiera para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

5621 Catering para eventos

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2024 y que para la clasificación 5621, existe la información de la siguiente 11 empresas:





NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO	
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	1,42	31,25%	5,3	0,14	0,10	MEDIANA	
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,00	61,23%	+IND	0,31	0,12	MICRO	
830140638	COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS Y VINOS ESPIRITOSOS CAVES SA EMA SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION	-	2008,30%	-IND	IND	-	9,67	MICRO
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	4,10	151,24%	2,9	IND	0,01	MICRO	
844000282	FALCK SERVICES SAS BIC	3,18	52,35%	0,7	0,08	0,04	GRANDE	
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	1,31	64,97%	1,5	0,42	0,15	GRANDE	
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	13,53	24,65%	6,6	0,14	0,11	MEDIANA	
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	2,86	82,55%	-	10,8	-	0,06	MEDIANA
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	1,58	57,58%	1,7	0,87	0,37	GRANDE	
900767117	BSPETROLEROS SAS	2,98	9,45%	+IND	0,48	0,43	MICRO	
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	2,19	39,39%	9,0	0,71	0,43	PEQUEÑA	

8230 Organización de convenciones y eventos

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2024 y que para la clasificación 8230, existe la información de las siguientes 25 empresas:

Nit	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA SA CENFER SA	1,01	16,81%	2,310	3,11%	3,74%	PEQUEÑA
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	1,17	47,50%	15,180	13,02%	24,80%	PEQUEÑA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,86	61,78%	9,110	10,11%	26,45%	MEDIANA
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	2,64	51,70%	+IND	2,17%	4,50%	MEDIANA
830114417	BEE GROUP SAS	1,70	122,60%	6,000	-40,89%	IND	PEQUEÑA
830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S, EN REORGANIZACION	0,10	957,80%	-IND	-378,16%	IND	MICRO
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,41	109,13%	-IND	-16,20%	IND	MICRO
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,38	20,14%	- 34,910	-2,60%	-3,26%	GRANDE
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,58	66,98%	0,850	-1,18%	-3,59%	MICRO
900072392	FIERA S.A.S.	3,14	30,02%	0,250	-0,61%	-0,87%	PEQUEÑA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	1,97	63,35%	1,160	5,83%	15,90%	PEQUEÑA
900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S	2,47	39,93%	20,020	27,02%	44,99%	MEDIANA
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	3,29	32,83%	1,050	-4,08%	-6,08%	MEDIANA
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	1,32	80,36%	4,490	11,40%	58,05%	GRANDE
900209622	BANCA DE PROEYCTOS SAS	3,12	26,24%	135,640	37,73%	51,15%	GRANDE
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	4,19	23,40%	7,160	8,45%	11,03%	PEQUEÑA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	1,90	35,87%	3,910	9,08%	14,16%	PEQUEÑA
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	0,18	72,36%	1,390	-0,92%	-3,32%	PEQUEÑA



900360261	GRUPO HEROICA S.A.S	0,80	100,51%	8,150	-38,05%	IND	MEDIANA
900365212	4E S.A.S.	1,52	71,49%	1,410	6,76%	23,70%	PEQUEÑA
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	1,56	63,70%	6,740	7,24%	19,94%	MEDIANA
900508373	ENLACE 7 S.A.S	52,04	3,58%	2,620	0,83%	0,86%	MICRO
900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	2,83	46,36%	44,480	20,60%	38,40%	MEDIANA
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	7,53	11,75%	29,160	23,76%	26,93%	PEQUEÑA
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	2,77	84,65%	2,380	-10,55%	-68,70%	PEQUEÑA

Consultada la página del Geoportal DANE se encontró que, para el informe del año 2024⁶, para las clasificaciones CIIU 5621 y 8230, en el Departamento de Sucre existen un total de 40 razones sociales capaces de satisfacer las necesidades planteadas en el presente proceso de contratación.

NIT	RAZON_SOCIAL	NOMBRE_DEPARTAMENTO	CIIU_PPAL
823002567	CORPORACION DE FERIAS AGROPECUARIAS DE SUCRE	SUCRE	8230
901727274	MARVIC LOGISTICA SAS	SUCRE	8230
901387137	EVENTOS Y LOGISTICA MCM SAS	SUCRE	8230
901729320	AMP LOGISTICS SAS	SUCRE	8230
823002273	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LA REGION FUNDESER	SUCRE	8230
901640833	PIRAGUAS EVENTOS SAS	SUCRE	8230
901214917	JHONNY PRODUCTIONS BTL SAS	SUCRE	8230
901203365	PUMA SHOW SAS	SUCRE	8230
901468940	LOGISTICA J F SAS	SUCRE	8230
900973117	ATLANTIS EVENTOS S.A.S.	SUCRE	8230
901031564	FUNDACION SOCIAL CARLOS ALBERTO CALDERON	SUCRE	8230
900236581	FREDDY ROJAS ESPECTACULOS E.U.	SUCRE	8230
901706718	MAREA PRODUCCIONES SAS	SUCRE	8230
901408507	CHIFLADITOS CASA DE EVENTOS SAS	SUCRE	8230
900272614	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE EMPRENDE FUTURO	SUCRE	8230
901676780	BTL SOLUCIONES COMERCIALES SAS	SUCRE	8230
900642004	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO LABORAL EMPRESARIAL Y SOCIAL DEL GOLFO	SUCRE	8230
901708289	CAYEYE PRODUCCIONES SAS	SUCRE	8230
901598131	ARMONIA CLUB SAS	SUCRE	5621
901680440	GRUPO EMPRESARIAL CE SAS	SUCRE	5621
901104532	A Y B ENGINEERING S.A.S.	SUCRE	5621
901543174	VISION COM SAS	SUCRE	5621
901295250	CONSORCIO CENTRO BIENESTAR 2019	SUCRE	5621
901708707	CONSORCIO CASINO MOJANA Y R	SUCRE	5621
901706597	CONSORCIO MAJAGUAL 2023	SUCRE	5621
901321283	CONSORCIO PAE SAN PEDRO 2019	SUCRE	5621
901437538	JYS SERVICES SUPPLIES CONSULTING SAS	SUCRE	5621
901585681	CONSORCIO ALIMENTAR SUCRE SUCRE 2022	SUCRE	5621
901567296	CONSORCIO ALIMENTAR UNISUCRE 2022	SUCRE	5621
900926928	SABOR SUCRENO SAS	SUCRE	5621
901582090	3 PIMIENTAS KATERING EVENTOS LOGISTICOS SAS	SUCRE	5621

⁶ Fuente: Directorio de Empresas, diciembre 2022



901689076	UNINON TEMPORAL INDIGENA PAIP 2023	SUCRE	5621
901626775	CATERING Y SUMINISTROS LA QUEBRADA SAS	SUCRE	5621
900612321	ALIMENTOS COVEÑAS S.A.S.	SUCRE	5621
901588242	CONSORCIO ALIMENTANDO SUEÑOS 2022	SUCRE	5621
901089887	FUNDACION MAGIC WORLD	SUCRE	5621
901260021	JUAN JOSE ALVAREZ DUQUE SAS	SUCRE	5621
901701627	CONSORCIO ALIMENTANDO SONRISAS SUCRE SUCRE 2023	SUCRE	5621
901614997	MOJANA CATERING SAS	SUCRE	5621
901493139	CERAMICO SANTO DIOS SAS	SUCRE	5621

5.1 Codificación en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, el objeto: “APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE” se puede ubicar así:

CODIGO	CLASE
80111500	Desarrollo de Recursos Humanos
90101600	Servicios de banquetes y catering
90111600	Facilidades para encuentros
50192700	Platos combinados empaquetados

5.2 Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 6 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales.

A través de la consulta realizada de los códigos UNSPSC 80111500 Desarrollo de recursos humanos y 90101600 Servicios de banquetes y catering se obtuvieron los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con posible pluralidad de competencia.

El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura No 1, que se cuenta con un total de 246,18 mil proveedores del servicio en el país.

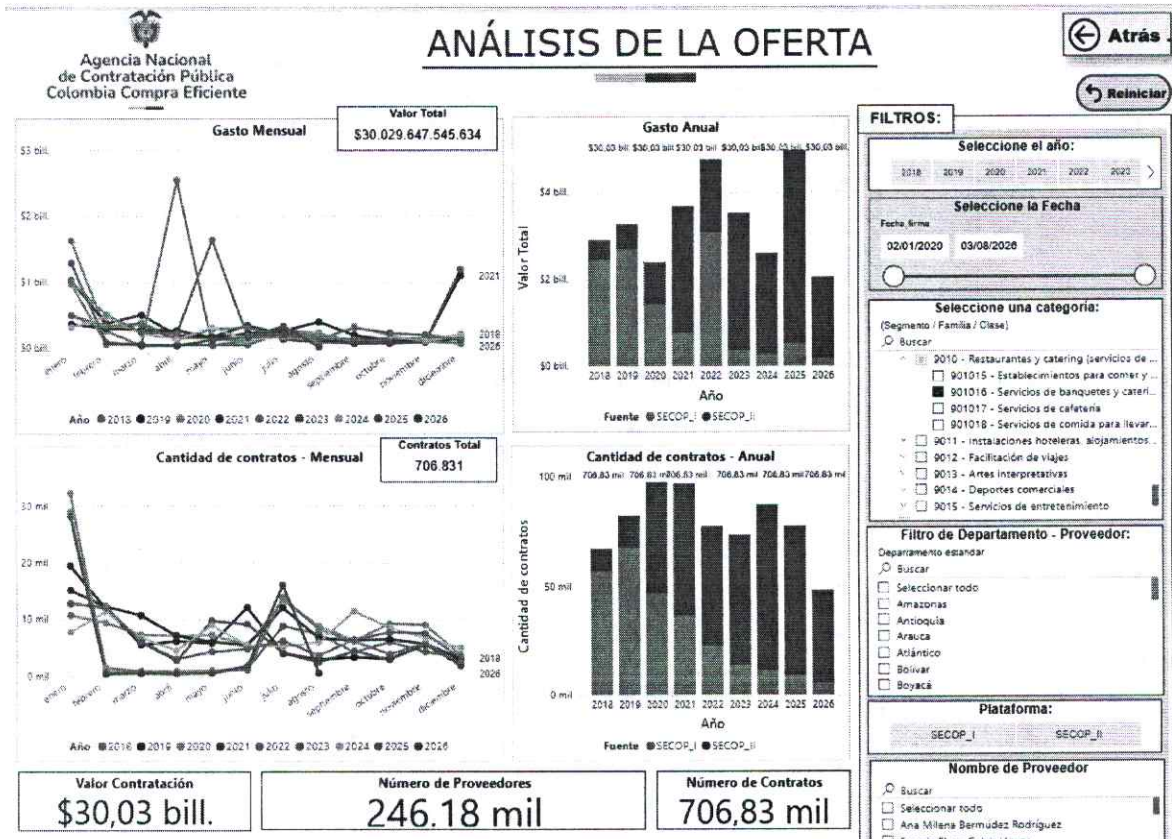


Figura 1. Proveedores a nivel nacional.

Con respecto, al análisis de la oferta muestra en la Figura 2, que se cuenta con un total de 1.425 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre.

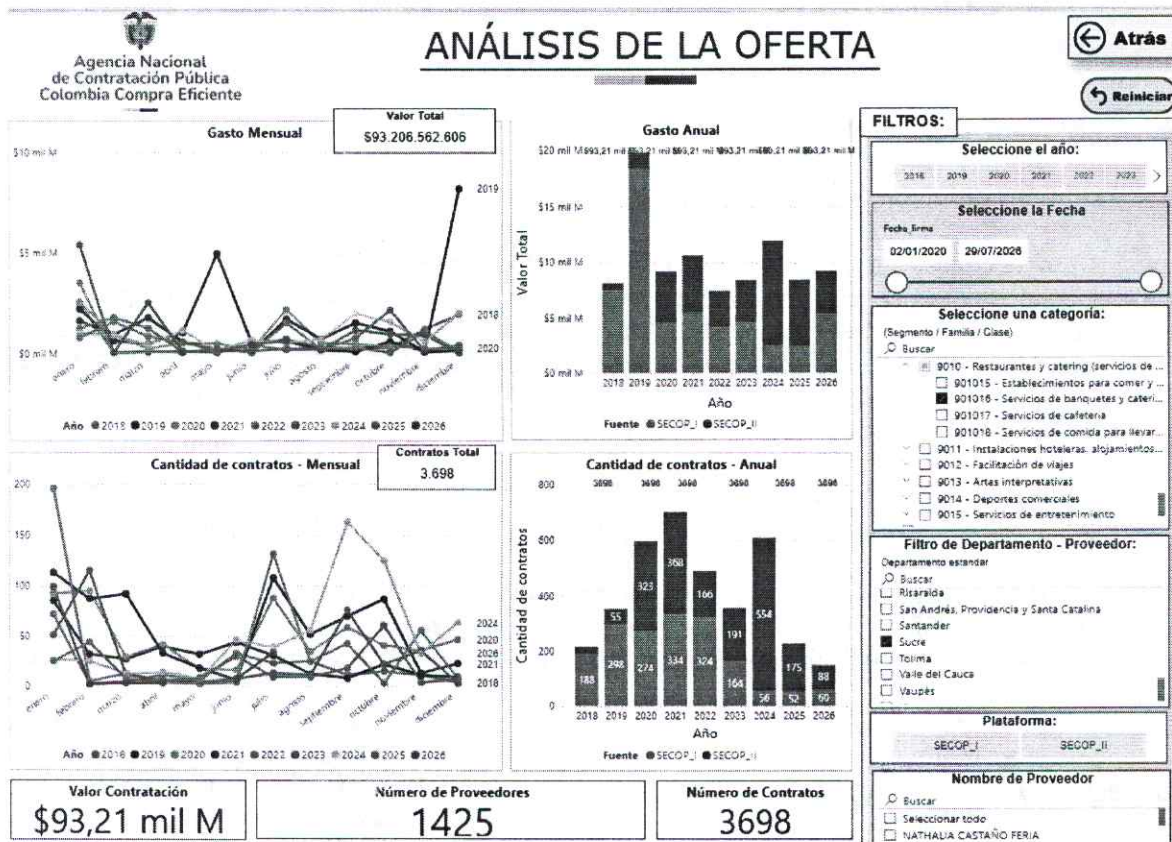


Figura 2. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.

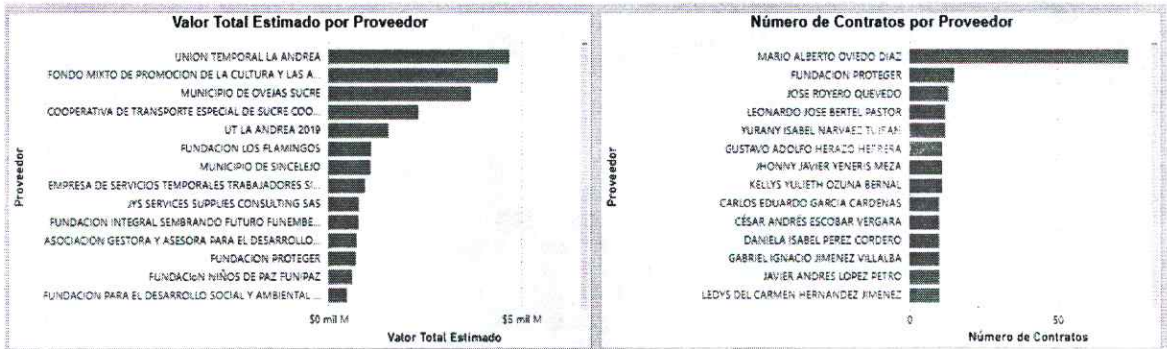


Figura 3. Proveedores más representativos en la región.

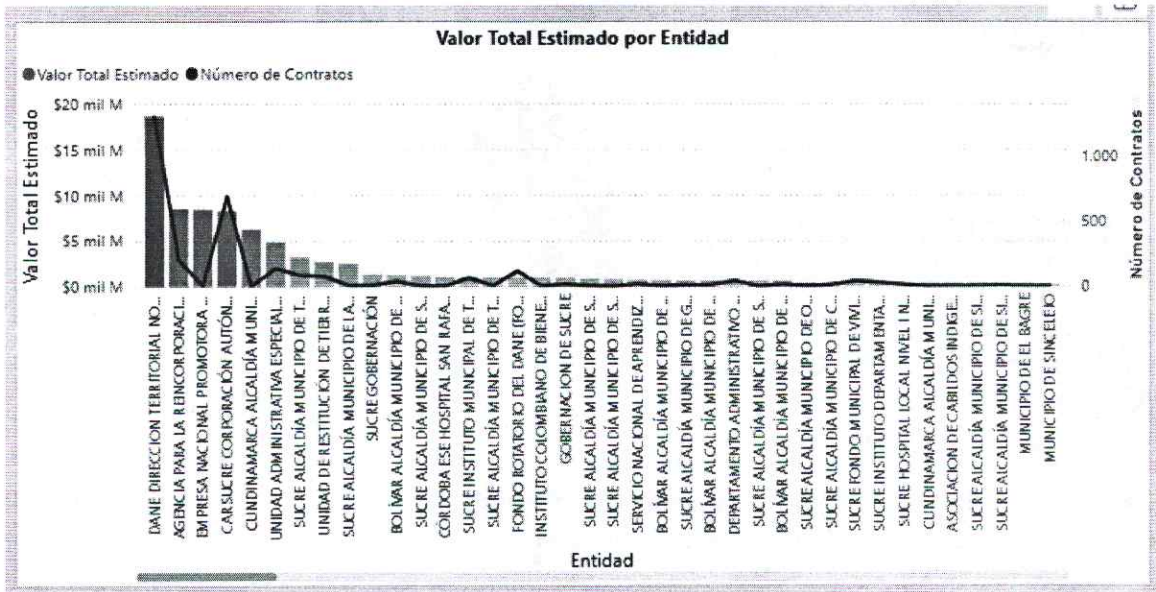


Figura 4. Entidades que contrataron la actividad.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

Valor Estimado del Contrato:

Para este proceso la Secretaría General y Jefatura de Gabinete tomó como referencia los precios establecidos a través del “Estudio Técnico de Mercado para la Determinación de Precios de Referencia de Bienes y Servicios asociados a Eventos y Actividades Institucionales de la Gobernación de Sucre” que se adoptó mediante DECRETO 0806 de 2026: “POR EL CUAL SE ESTABLECE TABLA DE REFERENCIA DE PRECIOS DE MERCADO PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES EN LA GOBERNACIÓN DE SUCRE”

El estudio tuvo como propósito determinar valores de referencia para los bienes y servicios requeridos en la organización y ejecución de eventos y actividades institucionales de la Gobernación de Sucre, bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia y planeación contractual. Para su elaboración se analizó el comportamiento del mercado durante los meses de mayo y junio de 2026, tomando como cobertura el Departamento de Sucre y como referente comercial proveedores con capacidad de operación en el Departamento y en la Región Caribe.

La construcción de los valores de referencia se realizó mediante una metodología de investigación de mercados basada en la recopilación, validación, comparación y análisis de información comercial vigente, a partir de diez (10) cotizaciones, garantizando un mínimo de tres (3) cotizaciones por cada bien o servicio, siempre que las condiciones del mercado lo permitieron.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría General y Jefatura de Gabinete determinó valor del contrato por la suma de: **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 600.000.000,00) IVA incluido.**

A continuación, se detalla el presupuesto:

1.		REALIZAR APOYO LOGÍSTICO	Precios según Decreto N° 0806 de 2026			
1.1		Realizar aprovisionamiento de alimentos y bebidas para el desarrollo de espacios de interacción institucional. Suministrar y dotar alimentos y bebidas				
ITEMS		DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1.1.1	Agua embotellada (mini): Presentación en botellas de 300 ml.	UNIDAD	5122	\$ 1.500,00	\$ 7.683.000,00
	1.1.2	Agua embotellada: Presentación en botellas de 600 ml.	UNIDAD	3774	\$2.500,00	\$ 9.435.000,00
	1.1.3	Almuerzo ejecutivo 1 (servido a la mesa con menaje): proteína (res) 150 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	400	\$38.000,00	\$ 15.200.000,00
	1.1.4	Almuerzo ejecutivo 2 (servido a la mesa con menaje): proteína (pollo) 150 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	400	\$35.000,00	\$ 14.000.000,00
	1.1.5	Almuerzo ejecutivo 3 (servido a la mesa con menaje): proteína (cerdo) 150 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame), mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, batata, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	400	\$35.000,00	\$ 14.000.000,00
	1.1.6	Almuerzo ejecutivo 4 (servido en contenedor biodegradable): proteína (res) 150 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	400	\$28.000,00	\$ 11.200.000,00
	1.1.7	Almuerzo ejecutivo 5 (servido en contenedor biodegradable): proteína (pollo) 150 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	400	\$25.000,00	\$ 10.000.000,00



1.1.8	Almuerzo ejecutivo 6 (servido en contenedor biodegradable): proteína (cerdo) 150 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	400	\$25.000,00	\$ 10.000.000,00
1.1.9	Almuerzo gourmet 1 (servido a la mesa con menaje): proteína (res) de mínimo 180 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), una porción de mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja) y postre 5 onz (Tres leches, y/o napoleón, y/o flan de maracuyá, y/o pie de limón, y/o arroz con leche). Incluye cristalería.	UNIDAD	300	\$60.000,00	\$ 18.000.000,00
1.1.10	Almuerzo gourmet 2 (servido a la mesa con menaje): proteína (cerdo) de mínimo 180 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), una porción de mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja) y postre 5 onz (Tres leches, y/o napoleón, y/o flan de maracuyá, y/o pie de limón, y/o arroz con leche). Incluye cristalería.	UNIDAD	300	\$58.000,00	\$ 17.400.000,00
1.1.11	Almuerzo gourmet 3 (servido a la mesa con menaje): proteína (pollo) de mínimo 180 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), una porción de mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja) postre 5 onz (Tres leches, y/o napoleón, y/o flan de maracuyá, y/o pie de limón, y/o arroz con leche). Incluye cristalería.	UNIDAD	300	\$58.000,00	\$ 17.400.000,00
1.1.12	Almuerzo gourmet 4 (servido en contenedor biodegradable): proteína (res) de mínimo 180 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), una porción de mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja) postre 5 onz (Tres leches, y/o napoleón, y/o flan de maracuyá, y/o pie de limón, y/o arroz con leche).	UNIDAD	300	\$55.000,00	\$ 16.500.000,00





1.1.13	Almuerzo gourmet 5 (servido en contenedor biodegradable): proteína (cerdo) de mínimo 180 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), una porción de mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja) postre 5 onz (Tres leches, y/o napoleón, y/o flan de maracuyá, y/o pie de limón, y/o arroz con leche).	UNIDAD	300	\$53.000,00	\$ 15.900.000,00
1.1.14	Almuerzo gourmet 6 (servido en contenedor biodegradable): proteína (pollo) de mínimo 180 gr, arroz (140 gr), una porción de 70 gr de guarnición (puré de papa, y/o ahuyama, y/o yuca, y/o ñame, y/o batata), una porción de mínimo 50 gr de ensalada (dos o la combinación de diferentes vegetales: brócoli, zanahoria, cebolla blanca y/o roja, lechuga, habichuela, tomate, pepino, berenjena, aguacate, calabaza), jugo de fruta mínimo de 230 ml (frutas de cosecha local de temporada: Maracuyá y Naranja) postre 5 onz (Tres leches, y/o napoleón, y/o flan de maracuyá, y/o pie de limón, y/o arroz con leche).	UNIDAD	300	\$53.000,00	\$ 15.900.000,00
1.1.15	Refrigerio tipo 3 (servido en contenedor biodegradable): Pastel de pollo en hojaldre (120 gr) + jugo de fruta mínimo de 350 ml (frutas de cosecha local: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	1500	\$15.000,00	\$ 22.500.000,00
1.1.16	Refrigerio tipo 4 (servido en contenedor biodegradable): Pastel de carne en hojaldre (120 gr) + jugo de fruta mínimo de 350 ml (frutas de cosecha local: Maracuyá y Naranja)	UNIDAD	1500	\$16.000,00	\$ 24.000.000,00
1.1.17	Refrigerio tipo 5: un paquete de galleta industrializada mínimo de 25 gr, jugo de fruta natural de 350 ml (frutas de cosecha local: Maracuyá y Naranja) en contenedor biodegradable.	UNIDAD	1500	\$8.000,00	\$ 12.000.000,00
1.1.18	Refrigerio tipo 6: (en contenedor individual biodegradable) producto de panadería mínimo de 70 gr + una fruta de cosecha local picada o entera de mínimo 120gr + jugo natural de fruta (frutas de cosecha local: Maracuyá y Naranja) de 350 ml.	UNIDAD	1500	\$15.000,00	\$ 22.500.000,00
1.1.19	Pizza: (en contenedor individual biodegradable) pizza personal de 24 cm. Contiene dos proteínas + bebida gaseosa de mínimo 240 ml.	UNIDAD	150	\$32.000,00	\$ 4.800.000,00
1.1.20	Hamburguesa. Contiene proteína de mínimo 100 gr, queso, lechuga, cebolla y salsas + bebida gaseosa de mínimo 240 ml	UNIDAD	150	\$33.000,00	\$ 4.950.000,00
1.1.21	Postre tres leches de 5 onzas	UNIDAD	200	\$14.000,00	\$ 2.800.000,00
1.1.22	Postre napoleón de 5 onzas	UNIDAD	200	\$14.000,00	\$ 2.800.000,00
1.1.23	Estación de café e hidratación tipo 2: incluye una (1) Estación (mesa), 100 tintos filtrados en greca dispensadora, 100 aromáticas, 1 botellón de agua mineral con su dispensador, 200 vasos de cartón entre 4 y 6 onzas con 100 mezcladores, 200 stick pack de azúcar x 5gr, 2 paquetes de servilletas por 100 unidades. Además 1 estación (mesa con su mantel) y un 1 operario durante el evento.	UNIDAD	60	\$580.000,00	\$ 34.800.000,00





1.1.24	Estación de café e hidratación tipo 3: incluye una (1) Estación (mesa), 50 tintos filtrados en greca dispensadora, 50 aromáticas, 1 botellón de agua mineral con su dispensador, 100 vasos de cartón entre 4 y 6 onzas con 50 mezcladores, 100 stick pack de azúcar x 5gr, 2 paquetes de servilletas por 100 unidades. Además 1 estación (mesa con su mantel) y un 1 operario durante el evento.	UNIDAD	60	\$350.000,00	\$ 21.000.000,00
1.1.25	Bolsa de hielo por 10 kg	UNIDAD	100	\$15.000,00	\$ 1.500.000,00
1.1.26	Snacks (frutos secos): 100 g, envasado con atmósfera modificada para mayor frescura.	UNIDAD	100	\$15.000,00	\$ 1.500.000,00
	Total aprovisionamiento de alimentos y bebidas para el desarrollo de espacios de interacción institucional. Suministrar y dotar alimentos y bebidas				\$ 347.768.000,00
1.2	Desarrollar apoyo logístico para proveer producción técnica de eventos				
ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.1	Alquiler de Micrófono de mano inalámbrico, frecuencia de 500 MHz, rango de 50 metros, baterías AA.	UNIDAD	30	\$107.000,00	\$ 3.210.000,00
1.2.2	Alquiler de Altavoces: Altavoces activos de 1000 W, conexión XLR, rango de frecuencias 50 Hz – 20 kHz.	UNIDAD	30	\$317.500,00	\$ 9.525.000,00
1.2.3	Alquiler de Consola de sonido: Consola de 16 canales, interfaz USB, efectos integrados, ecualización de 3 bandas por canal.	UNIDAD	30	\$797.000,00	\$ 23.910.000,00
1.2.4	Alquiler Pantalla LED: Pantalla de 75 pulgadas, resolución 4K (3840x2160), conectividad Wi-Fi y HDMI.	UNIDAD	20	\$687.000,00	\$ 13.740.000,00
1.2.5	Alquiler de Laptops o computadoras portátiles: Procesador Intel i7, 16 GB RAM, 512 GB SSD, pantalla de 15,6 pulgadas Full HD.	UNIDAD	20	\$126.000,00	\$ 2.520.000,00
1.2.6	Alquiler de Ventilador de piso para tarima (Potencia de 120W, Diámetro hélice metálica de 45.72 cm, 3 velocidades, Hélices metálicas, Patas antideslizantes, Frecuencia: 60 Hz y Voltaje: 110 - 120 Vac)	UNIDAD	20	\$84.000,00	\$ 1.680.000,00
1.2.7	Alquiler de Tarima 12,6 m x 4.88 m x 0,50 m color negro, con doble ingreso (escaleras de acceso) y faldón (incluye instalación y desinstalación).	UNIDAD	4	\$3.496.500,00	\$ 13.986.000,00
1.2.8	Alquiler vallas separadoras de eventos de 1,70 cm de alto y 2 m de largo	UNIDAD	20	\$16.000,00	\$ 320.000,00
1.2.9	Alquiler de Sonido profesional para espacios abiertos o agrupaciones. Seis (6) bajos, doce (12) cabinas, seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital de 32 canales con 25 micrófonos, planta de bajos, parales, cableado, cajas directas.	UNIDAD	4	\$2.800.000,00	\$ 11.200.000,00
1.2.10	Alquiler de 1 Video Beam 3000 lm, entradas HDMI y VGA con telón con soporte (incluye instalación, desinstalación y operador) por día	UNIDAD	10	\$190.000,00	\$ 1.900.000,00
1.2.11	Alquiler de 1 Planta eléctrica de 75 kva insonora, cable extensión encauchetada, con combustible (incluye instalación, desinstalación y operador) DÍA - 8 horas de uso	UNIDAD	5	\$1.200.000,00	\$ 6.000.000,00





1.2.12	Alquiler de Mesa tipo coctel en acero, con tapa en acero o en madera, medidas 2 mt x 70 cm, según solicitud	UNIDAD	300	\$44.000,00	\$ 13.200.000,00
1.2.13	Alquiler de Mantel blanco y protector para mesas rectangulares o cuadradas según solicitud de 6 a 10 puestos	UNIDAD	300	\$16.000,00	\$ 4.800.000,00
1.2.14	Suministro de servilleta doblada blanca x 100 und. Elaborada en papel, textura suave, tamaño: 30 x 30 cm.	UNIDAD	400	\$7.000,00	\$ 2.800.000,00
1.2.15	Alquiler de Silla plástica sin brazos con resistencia para 120 kg en color blanco	UNIDAD	10000	\$2.100,00	\$ 21.000.000,00
1.2.16	Alquiler de Nevera tipo cava de icopor de 80 lt	UNIDAD	40	\$24.000,00	\$ 960.000,00
1.2.17	Alquiler de Sofá tres (3) puestos, 187 cm ancho x 82 cm largo x 88 cm alto. Peso: 42 kg. Peso que soporta: 240 kg. Tapizado en tela poliéster.	UNIDAD	5	\$78.000,00	\$ 390.000,00
1.2.18	Suministro de arreglos florales grandes con base. Tamaño: 60x30 cm. Con follaje verde y 25 flores.	UNIDAD	16	\$140.500,00	\$ 2.248.000,00
1.2.19	Suministro de arreglos florales para mesas, con base. Tamaño: 50x30 cm. Con follaje verde y 20 flores.	UNIDAD	20	\$120.900,00	\$ 2.418.000,00
1.2.20	Alquiler de Carpas o toldos: Material lona impermeable, tamaño 3x3 m, estructura de acero, desmontables.	UNIDAD	6	\$105.000,00	\$ 630.000,00
1.2.21	Alquiler de Mesas decorativas: Madera o plástico, tamaño 1,5 x 0,8 m, aptas para exteriores, plegables.	UNIDAD	100	\$14.000,00	\$ 1.400.000,00
1.2.22	Alquiler de silla Tiffany. Material: polipropileno de alta resistencia o resina inyectada. Con cojín. Altura: 89 cm Profundidad: 40,5 cm Ancho: 40 cm	UNIDAD	400	\$4.800,00	\$ 1.920.000,00
1.2.23	Alquiler de silla crossback. Material: madera maciza de olmo, haya o polipropileno de alta resistencia. Con cojín. Altura: 89 cm Profundidad: 47 cm Ancho: 45 cm	UNIDAD	400	\$8.200,00	\$ 3.280.000,00
1.2.24	Alquiler de alfombra roja de 60 metros: Composición fibrosa 100% polipropileno, fondo antideslizante, peso total aprox. 620 g/m², espesor 2,60 mm.	UNIDAD	5	\$273.000,00	\$ 1.365.000,00
1.2.25	Alquiler de Equipos de carga (montacargas): 2 toneladas, ruedas neumáticas.(Incluye combustible y operario)	DIA	3	\$520.000,00	\$ 1.560.000,00
1.2.26	Alquiler de radios o sistemas de comunicación interna: Alcance de 5 km, 16 canales, baterías recargables.	DIA	20	\$41.500,00	\$ 830.000,00
	Total apoyo logístico para proveer producción técnica de eventos				\$ 146.792.000,00
1.3	Desarrollar apoyo logístico para aprovisionamiento de personal en el marco de la ejecución de las metas institucionales				
ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.3.1	Contratar un (1) profesional: título profesional en Contaduría Pública con postgrado en modalidad de especialización y tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley. Experiencia general mínima de dos (2) años.	MES	8	\$4.680.000,00	\$ 37.440.000,00





1.3.2	Contratar apoyo logístico. Bachiller académico. Con experiencia general mínima de un (1) año.	MES	8	\$1.800.000,00	\$ 14.400.000,00
1.3.3	Contratar Apoyo logístico Perfil: Bachiller, Técnico o Tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con experiencia laboral relacionada con las actividades a desarrollar no inferior a 3 meses.	DIA	50	\$156.000,00	\$ 7.800.000,00
1.3.4	Contratar Servicio de meseros (Valor por 1 mesero) 4 Horas	DIA	50	\$136.000,00	\$ 6.800.000,00
	Total apoyo logístico para aprovisionamiento de personal en el marco de la ejecución de las metas institucionales				\$ 66.440.000,00
1.4	Realizar apoyo logístico para el transporte				
ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.4.1	Servicio de transporte carga y descarga: camión para transporte de equipos con capacidad de carga de 1-3 toneladas (con rampa de acceso, incluye conductor y combustible, con reglamentación normativa al día, SOAT, con equipos de seguridad en óptimas condiciones) modelo no inferior al año 2023.	DIA	10	\$1.100.000,00	\$ 11.000.000,00
1.4.2	Transporte de personal: Minibus con capacidad para 15 personas, con aire acondicionado, cinturones de seguridad, incluye conductor y combustible, con reglamentación normativa al día, SOAT, con equipos de seguridad en óptimas condiciones, modelo no inferior al año 2023.	DIA	20	\$1.000.000,00	\$ 20.000.000,00
1.4.3	Transporte: camioneta con platón, camioneta pick up, 4x4 doble cabina con platón (incluye conductor y combustible, con reglamentación normativa al día, SOAT, con equipos de seguridad en óptimas condiciones), modelo no inferior al año 2023.	DIA	10	\$800.000,00	\$ 8.000.000,00
	Total apoyo logístico para el transporte				\$ 39.000.000,00
	TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 600.000.000,00

Nota: Las anteriores cantidades se encuentran estimadas; sin embargo, en la ejecución podrán ser modificadas por solicitud del supervisor, sin necesidad de modificación del contrato, en cada informe se dejará constancia de la modificación de las cantidades y el avance de la ejecución.

7. ANÁLISIS PARA LA DETERMINAR LIMITACIÓN A MYPIMES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia NO es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación no es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000).

8. CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0287 de 2026, se establece como criterio diferencial para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad la capacidad financiera y organizacional.

Para utilizar este criterio se entiende como emprendimiento y empresas de personas con discapacidad quienes se encuentren con alguna de las siguientes condiciones, definidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015:

1.PERSONA NATURAL (PROFESIÓN LIBERAL)	2.PERSONA NATURAL (COMERCIANTE)	3.PERSONA JURÍDICA (PROPIEDAD >50%)	4.PERSONA JURÍDICA (VÍNCULO LABORAL EN NIVEL DIRECTIVO)
Persona Natural con discapacidad que ejerza una profesión liberal.	Persona Natural con discapacidad que haya realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso de selección.	Personas jurídicas donde más del 50% de sus acciones, partes de interés o cuotas participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso de selección.	Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Documentos:	Documentos:	Documentos:	Documentos:
• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería.	• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería.	• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería del socio con discapacidad.	• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería de los trabajadores con discapacidad.
• Certificado de discapacidad (Minsalud).	• Certificado de discapacidad (Minsalud).	• Certificado de discapacidad (Minsalud) de los socios.	• Certificado de discapacidad (Minsalud) del empleado.
• Título profesional.	• Registro mercantil.	• Certificado del representante legal y el revisor fiscal o el contador donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo que las personas con discapacidad han mantenido su participación.	• Certificado del representante legal y el revisor fiscal o el contador donde se señale de manera detallada las personas con discapacidad que ocupan los cargos del nivel directivo del proponente y su tiempo de vinculación.
		• Copia del certificado de existencia y representación.	• Copia de Contratos o certificación laboral con las funciones.
			• Certificado de aportes a Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos

			realizados por el empleador.
--	--	--	---------------------------------

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

9. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16. “Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes”.

El Departamento de Sucre para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

10. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y las actividades del presupuesto a contratar, se considera que para el presente proceso SI es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones, pues algunos de los productos que se van a adquirir son de tipo agrícola y pecuario.





Para efectos de la acreditación de las COMPRAS PÚBLICAS, se realiza la respectiva consulta si los alimentos o productos estipulados en el presupuesto del presente contrato están registrados en listado de oferentes de compras públicas en el Departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta la revisión de los alimentos o productos en el presupuesto, los siguientes están destinados para las compras públicas.

Listado de Productos:

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Arroz 140 gr	Gr	588000,00	\$ 4,00	\$ 2.352.000,00
Pollo 150 - 180 gr	Gr	238000,00	\$ 14,00	\$ 3.332.000,00
Cerdo 150 - 180 gr	Gr	238000,00	\$ 20,00	\$ 4.760.000,00
Carne de Res 150 - 180 gr	Gr	238000,00	\$ 32,00	\$ 7.616.000,00
Ahuyama 70 gr	Gr	98000,00	\$ 4,00	\$ 392.000,00
Yuca 70 gr	Gr	98000,00	\$ 3,00	\$ 294.000,00
Ñame 70 gr	Gr	98000,00	\$ 6,00	\$ 588.000,00
Lechuga 20 gr	Gr	84000,00	\$ 6,00	\$ 504.000,00
Tomate 10 gr	Gr	42000,00	\$ 5,00	\$ 210.000,00
Pepino 10 gr	Gr	42000,00	\$ 4,00	\$ 168.000,00
Aguacate 20 gr	Gr	84000,00	\$ 5,00	\$ 420.000,00
Maracuyá 230 - 350 ml	Gr	3570000,00	\$ 11,00	\$ 39.270.000,00
TOTAL				\$ 59.906.000,00

VALOR ESTIMADO PRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA COMPRA DE ALIMENTOS	\$ 59.906.000,00
---	------------------

Tomando como base lo anterior el 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos es de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$17.971.800,00)**

No obstante, se advierte que lo anterior corresponde a un análisis y a un estimado de los precios, por lo tanto, el valor final deberá ser verificado en la ejecución del contrato.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

Pequeño Productor: es la persona natural que cumple con los requisitos consagrados en el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 691 de 2018, o la norma que los modifique o los sustituya. A la fecha de expedición de la presente guía es la persona natural cuyos activos totales, no superen el valor equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Productos Agropecuarios: son aquellos productos cosechados, recolectados, seleccionados, lavados e incluso empacados, y aquellos que por sus características naturales conservan sus calidades aptas para la comercialización y el consumo durante un plazo inferior a 30 días, o que precisan condiciones de temperatura regulada, de comercialización y de transporte o que no son perecederos; así como aquellos cuya transformación alimenticia de diferentes niveles de

complejidad que utilizan como insumo principal bienes agrícolas o pecuarios en fresco de origen nacional, entre los que se incluyen los productos que han sido objeto de procesos de post cosecha, como pelado, picado, despulpado o congelado, entre otros.

Productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC): Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan conjuntamente, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales

Ámbito Geográfico de Consumo: Marco territorial dentro de la cual se consumirá un alimento. Para los contratos suscritos para prestar servicios institucionales que contengan complementación alimentaria, este ámbito corresponde al territorio en que se presta el servicio, dependiendo de la cobertura territorial contratada. El ámbito geográfico de consumo puede ser departamental si se desarrolla en uno o más municipios de un departamento, macrorregional si se desarrolla en una macrorregión o nacional si se desarrolla en todo el país o en un conjunto de departamentos que no conforman una macrorregión.

Zona Geográfica para la Compra Pública Local de Alimentos: es la extensión de territorio dentro de la cual son producidos, comercializados y consumidos alimentos primarios y transformados, provenientes de pequeños productores, agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones y destinados a los programas institucionales de los sujetos de que trata el artículo 3° de la Ley 2046.

N° ZONA	DEPARTAMENTO ÁMBITO GEOGRÁFICO DE CONSUMO	ZONA GEOGRÁFICA PARA COMPRA LOCAL DE ALIMENTOS. (Es local lo que se adquiere a pequeños productores, ACFC o sus organizaciones de cualquiera de los siguientes Departamentos)
1	Sucre	Sucre

11. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El componente denominado “Estimulo a la industria nacional” tendrá una asignación máxima de puntaje equivalente a CIEN (100) puntos. Los cuales se asignarán de la manera como se expone en adelante. Esto se establece en seguimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, modificado parcialmente por el Decreto 680 de 2021, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas. La puntuación se asignará aplicando las siguientes reglas:

Promoción a la Industria Nacional – Promoción de Bienes y Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Se entiende por BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPNB, que son aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano, los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y los bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.



Los bienes que se pretenden comprar para este proceso fueron consultados en la base de datos de Productores de Bienes Nacionales, los cuales no fueron encontrados en el listado.

Se entiende por SERVICIOS NACIONALES aquellos prestados por personas natural colombiana o residente en Colombia; Personas Jurídicas constituidas en el país.

De conformidad con el Documento de Estudios Previos, se entiende como un servicio el presente proceso, por lo cual, se acreditará el origen nacional de la oferta de la siguiente manera:

Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.

Persona Natural Extranjera Residente en Colombia, con la presentación de la visa correspondiente (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/categorias/negocios) que le permita ejecutar el objeto contractual de conformidad con la Ley. La cual deberá ser aportada con la oferta en copia simple.

Persona Jurídica constituida en el país, se verificará con el Certificado de Cámara y Comercio que el domicilio de la persona jurídica este dentro del territorio nacional.

Persona Jurídica Extranjera: De acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, las personas jurídicas extranjeras recibirán trato nacional cuando se cumpla alguna de las siguientes tres condiciones, para lo cual se verificará por la Entidad en el orden que se relaciona y de manera excluyente:

Se dará trato nacional a:

- a. Los bienes y servicios de otros Estados con los cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación;
- b. A los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad (situación que se verificará de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015) y, a los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–.

Verificado lo anterior la entidad asignará un total de 100 puntos una vez verificada la documentación allegada en su propuesta.

En caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignará el puntaje de 100 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros con o sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignará en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.

Promoción a la Industria Nacional – Promoción de la Incorporación de Componente Nacional en Bienes y Servicios Extranjeros:

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

En el evento en que se presenten ofertas de origen extranjero sin derecho a trato nacional, que ofrezcan servicios profesionales, técnicos u operativos de origen colombiano se le otorgará puntaje como se establece a continuación:

- Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán cincuenta (50) puntos, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje mayor al 50% del total requerido.
- Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, e incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje inferior al 50% del total requerido, se asignará cero (0) puntos por este criterio.
- La no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignará 0 puntos.



Para asignar dicha situación se verificará mediante certificación expedida por el representante legal o apoderado del proponente, en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento las situaciones antes descritas.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0) puntos.

Los puntos por la promoción de la incorporación de componente Nacional se otorgarán en proporción al porcentaje de participación del integrante extranjero sin derecho a trato nacional.

NOTA: Únicamente se otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente Nacional cuando el proponente singular no haya recibido puntaje alguno por promoción de bienes y servicios Nacionales, o cuando el proponente en consorcio o unión temporal este conformado por nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este NO se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

12. ESTUDIO DE LA DEMANDA

12.1 Estudios de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La Gobernación de Sucre ha realizado contratación relacionada con este objeto específico en el pasado, por lo tanto, en la siguiente tabla se relacionan los aspectos más relevantes que la entidad tuvo en cuenta a la hora de contratar los ultimo dos años:

1. SA-007-2025 - GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.	
Valor estimado	\$ 712.027.996	
Valor contratado	\$ 712.027.996	
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2025 a partir del acta de inicio	
Forma de pago	Mediante actas parciales	
Oferentes	EDIM INGENIERIA S.A.S.	
Contratista adjudicado	EDIM INGENIERIA S.A.S.	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV
	Seriedad de la oferta	Por el 10% del valor del contrato.



Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,4				
	Endeudamiento	Menor o igual a 60%				
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1.8				
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,14				
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,09				
Experiencia	DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS, cuyo objeto y/o actividades y/o alcance contenga actividades que se ejecutaran en el presente proceso de selección.					
Códigos UNSPSC	50192700 - Platos combinados empaquetados					
Presupuesto y/o especificaciones	ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO				
	1.1	Realizar aprovisionamiento de alimentos y bebidas para el desarrollo de espacios de interacción institucional. Suministrar y dotar Alimentos y bebidas				
	1.1.1	Agua embotellada (mini): Presentación en botellas de 300 ml selladas herméticamente.	UNIDAD	5000	\$1.040,00	\$ 5.200.000,00
	1.1.2	Agua embotellada: Presentación en botellas de 600 ml selladas herméticamente.	UNIDAD	4000	\$2.450,00	\$ 9.800.000,00
	1.1.3	Bolsa de agua: 360 ml	UNIDAD	5000	\$475,00	\$ 2.375.000,00
	1.1.4	Botellón de agua: 20 LT	UNIDAD	800	\$19.250,00	\$ 15.400.000,00
	1.1.5	Gaseosas: bebida gaseosa 250 ml x 12 Unidades	PAQUETE	800	\$32.000,00	\$ 25.600.000,00
	1.1.6	Bebida gaseosa en botella pet x 30 und x 200ml c-u	PAQUETE	300	\$66.250,00	\$ 19.875.000,00
	1.1.7	Jugo en caja de 200 ml por 24 unidades	PAQUETE	300	\$35.050,00	\$ 10.515.000,00
	1.1.8	Almuerzo ejecutivo 1: (servido a la mesa con menaje) dos proteínas de 250 gr cada una (pollo, res o cerdo), 200 gr de guarnición (papa o arroz), 50 gr de ensalada (pepino, lechuga, uva, zanahoria) sopa 300 ml, jugo de fruta 240 ml (corozo o naranja) y agua mínimo 240 ml	UNIDAD	900	\$36.476,00	\$ 32.828.400,00
	1.1.9	Almuerzo ejecutivo 2: (servido en contenedor plástico) dos proteínas de 250 gr cada una (pollo, res o cerdo), 200 gr de guarnición (papa o arroz), 50 gr de ensalada (pepino, lechuga, uva, zanahoria), sopa 300 ml, jugo de fruta 240 ml (corozo o naranja) y agua mínimo 240 ml.	UNIDAD	900	\$36.478,00	\$ 32.828.400,00
	1.1.10	Almuerzo gourmet 1 (servido a la mesa con menaje): sopa de 300 ml o fruta entera o picada (patilla, mango o papaya), dos proteínas 250 gr cada una (pollo, res o cerdo), carbohidrato 200gr (arroz o papa), cereal, ensalada o verdura (tomate, zanahoria, lechuga), postre 100gr y jugo natural (corozo, naranja, mora) (mínimo 240 ml).	UNIDAD	700	\$42.000,00	\$ 29.400.000,00
	1.1.11	Almuerzo gourmet 2 (servido en contenedor plástico): sopa de 300 ml o fruta entera o picada (patilla, mango o papaya), dos proteínas 250 gr cada una (pollo, res o cerdo), carbohidrato 200gr (arroz o papa), cereal, ensalada o verdura (tomate, zanahoria, lechuga), postre 100gr y jugo natural (corozo, naranja, mora) (mínimo 240 ml).	UNIDAD	500	\$42.000,00	\$ 21.000.000,00
	1.1.12	Refrigerio gourmet: (en contenedor individual según solicitud en material pet, plástico pet, cartón, icopor o material biodegradable): Dos productos de panadería o de sal con proteína o equivalente (mínimo 120 gr chu), 150gr fruta entera o picada (patilla, mango o papaya) según solicitud, jugo natural (corozo, naranja o mora) (mínimo 200 ml) y postre de dulce de 120 gr.	UNIDAD	800	\$23.160,00	\$ 18.528.000,00





Gobernación de
Sucre

1.1.13	Refrigerio: (en contenedor individual según solicitud en material pet, plástico pet, cartón, isopor o material biodegradable): dos productos de panadería o de sal con proteína (pollo) o equivalente (mínimo 120 gr c/u), jugo natural (corozo, naranja o mora) (mínimo 240 cc)	UNIDAD	800	\$13.500,00	\$ 10.800.000,00
1.1.14	Paseabocas (1 empanada + 1 dedito + 1 quibze) x 80 gr c/u. Con bebida gaseosa por 200 ml.	UNIDAD	800	\$11.896,00	\$ 9.516.800,00
1.1.15	Refrescos: Botellas de 355 ml diferentes sabores (cola, limón, naranja) gasificados.	UNIDAD	1000	\$2.600,00	\$ 2.600.000,00
1.1.16	Bebida refrescante gaseosa. 2.500 ml	UNIDAD	800	\$12.000,00	\$ 9.600.000,00
1.1.17	Jugos de fruta (pera o manzana): Envasados en botellas de 200 ml, sin conservantes, pasteurizados.	UNIDAD	1200	\$2.700,00	\$ 3.240.000,00
1.1.18	Café: Paquete de 500 g de café molido, tueste medio o fuerte, envasado al vacío.	PAQUETE	800	\$22.500,00	\$ 18.000.000,00
1.1.19	Café: Paquete de 250 gr de café molido, tueste medio o fuerte, envasado al vacío.	PAQUETE	800	\$9.680,00	\$ 7.744.000,00
1.1.20	Aromática surtida: Sobres de té de 2 g, diferentes sabores, en cajas de 20 unidades.	CAJA	600	\$17.800,00	\$ 10.680.000,00
1.1.21	Snacks (frutos secos): Bolsas de 40 g	UNIDAD	500	\$4.500,00	\$ 2.250.000,00
1.1.22	Snacks (frutos secos): Bolsas de 100 g	UNIDAD	500	\$12.000,00	\$ 6.000.000,00
1.1.23	Galletas: paquete por (9) unidades envasados en empaques plásticos	PAQUETE	500	\$9.800,00	\$ 4.900.000,00
1.1.24	Galletas típica o tradicional tipo chepecorina: 200 gr.	UNIDAD	2000	\$2.600,00	\$ 5.200.000,00
1.1.25	Galletas típica o tradicional tipo chepecorina: 24 gr.	UNIDAD	3200	\$1.500,00	\$ 4.800.000,00
1.1.26	Frutas frescas				
1.1.26.1	Manzana 1 kg	KG	300	\$11.000,00	\$ 3.300.000,00
1.1.26.2	Piña 1 kg	KG	300	\$5.500,00	\$ 1.650.000,00
1.1.26.3	Pelilla 3 kg	UNIDAD	300	\$11.250,00	\$ 3.375.000,00
1.1.26.4	Mandarina 1 kg	KG	300	\$4.250,00	\$ 1.275.000,00
1.1.26.5	Banano 1 kg	KG	300	\$4.000,00	\$ 1.200.000,00
1.1.26.6	Uva roja 1 kg	KG	300	\$19.500,00	\$ 5.850.000,00
1.1.26.7	Fresa 1 kg	KG	300	\$19.500,00	\$ 5.850.000,00
1.1.27	Estación de cafetín. Debe contener: (Una (1) Estación (mesa), Un (1) Operario, 210 Café (Americano, Cappuccino, latte) totales 70%, 90 Aromáticas totales 30%, 75 sobres de crema láctea para café, Un (1) Botellón de agua mineral, (300) Vasos cartón y mezclador y (300) Stick pack Azúcar x 5gr.	UNIDAD POR DIA	20	\$572.000,00	\$ 11.440.000,00
1.1.28	Sándwiches de 16 cm: Envasados individualmente en plástico o papel encerado, opciones con 80 gr de proteína (pollo) vegetales, jamón, queso mozzarella y aderezos.	UNIDAD	600	\$25.500,00	\$ 15.300.000,00
1.1.29	Ensaladas preparadas: frutas (manzana, banana, papaya, fresa, pera, durazno. 50gr cada una). Envasadas en contenedores de plástico con tapa, porciones de 300 gr, con utensilios desechables.	UNIDAD	300	\$16.158,00	\$ 4.847.400,00
1.1.30	Diabólicos: Bolsa plástica de 200 gr	UNIDAD	600	\$6.000,00	\$ 3.600.000,00
1.1.31	Bolitas de leche: Bolita de leche en envase plástico de 16 onzas por 15 unidades	UNIDAD	400	\$11.000,00	\$ 4.400.000,00
1.1.32	Panderitos: Caja de panderos de 125 gr por 10 unidades	UNIDAD	250	\$11.200,00	\$ 2.800.000,00
1.1.33	Botella de vino de Corozo: Botella de vidrio 275ml	UNIDAD	250	\$67.800,00	\$ 16.950.000,00
Total aprovisionamiento de alimentos y bebidas para el desarrollo de espacios de Interacción Institucional. Suministrar y dotar Alimentos y bebidas					\$ 400.518.000,00
1.2	Desarrollar apoyo logístico para proveer producción técnica de eventos	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.1	Alquiler de Micrófono de mano inalámbrico, frecuencia de 500 MHz, rango de 50 metros, baterías AA.	UNIDAD POR DIA	32	\$105.724,00	\$ 3.383.168,00
1.2.2	Alquiler de Altavoces: Altavoces activos de 1000 W, conexión XLR, rango de frecuencias 50 Hz - 20 kHz.	UNIDAD POR DIA	20	\$312.000,00	\$ 6.240.000,00
1.2.3	Alquiler de Consola de sonido: Consola de 16 canales, interfaz USB, efectos integrados, ecualización de 3 bandas por canal.	UNIDAD POR DIA	20	\$788.320,00	\$ 15.766.400,00
1.2.4	Alquiler de Proyector: Resolución Full HD (1920x1080), brillo de 4000 lúmenes, contraste 10000:1, conexión HDMI.	UNIDAD POR DIA	15	\$426.400,00	\$ 6.396.000,00



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



1.2.14	Alquiler de Tarima 12,6 m x 4,68 m x 0,50 m color negro, con doble ingreso (escaleras de acceso) y faldón (incluye instalación y desinstalación).	UNIDAD POR DIA	2	\$3.432.000,00	\$ 6.864.000,00
1.2.15	Alquiler de Techo: 12'6 de ancho 7 m de altura a dos agua con vientos de anclajes	UNIDAD	2	\$3.868.800,00	\$ 7.737.600,00
1.2.16	Alquiler vallas separadoras de eventos de 1,70 cm de alto y 2 m de largo	UNIDAD	400	\$16.640,00	\$ 6.856.000,00
1.2.17	Alquiler Luces De Cabeza Móvil Dmx-512 9x11 Canales De Iluminación.	UNIDAD POR DIA	20	\$253.760,00	\$ 5.075.200,00
1.2.18	Alquiler 1 Par Led 64 (incluye instalación, desinstalación y operador)	UNIDAD POR DIA	10	\$104.000,00	\$ 1.040.000,00
1.2.19	Alquiler portátil * Día Especificaciones técnicas: Computador Portátil 15,6" Pulgadas IdeaPad Slim 3 Táctil - Intel Core i5 - RAM 8GB - Disco SSD 512GB	UNIDAD POR DIA	2	\$114.400,00	\$ 228.800,00
1.2.20	Alquiler de TV* Día Especificaciones técnicas: TV de 43" Pulgadas 108 cm LED43LO88 FHD LED Smart TV Android	UNIDAD POR DIA	2	\$244.920,00	\$ 489.840,00
1.2.21	Alquiler de Sonido profesional para espacios abiertos o agrupaciones. Seis (6) bajos, doce (12) cabinas, seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital de 32 canales con 25 micrófonos, planta de bajos, parales, cableado, cajas directas.	UNIDAD POR DIA	3	\$2.871.600,00	\$ 8.614.800,00
1.2.22	Alquiler Pantalla LED 4*3 metros con lágrimas de 2"3	UNIDAD POR DIA	3	\$3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
1.2.23	Alquiler Pantalla LED 3*2 metros	UNIDAD POR DIA	3	\$1.872.000,00	\$ 5.616.000,00
1.2.24	Alquiler de 1 Vídeo Beam 3000 lm, entradas HDMI y VGA con telón con soporte (incluye instalación, desinstalación y operador) por día	UNIDAD POR DIA	4	\$187.200,00	\$ 748.800,00
1.2.25	Alquiler de 1 Planta eléctrica de 75 kva insonora, cable extensión encauchetada, con combustible (incluye instalación, desinstalación y operador) DÍA - 8 HORAS DE USO	UNIDAD POR DIA	9	\$1.257.360,00	\$ 11.316.240,00
1.2.26	Alquiler de WiFi - Modem de internet inalámbrico 4G de 10 GB soporte técnico (incluye personal técnico necesario), se debe entregar instalado y probado	UNIDAD POR DIA	3	\$219.960,00	\$ 659.880,00
1.2.27	Alquiler de Carpa 8x6 m con paredes laterales y piso en estibo (incluye instalación y desinstalación)	UNIDAD POR DIA	2	\$397.280,00	\$ 794.560,00
1.2.28	Alquiler de micrófono Cableado: Tipos de conexiones: Con cable, Conectores de entrada y salida: XLR-3, Patrones polares: Cardioide, Sensibilidad: -51 dB, Impedancia: 350 Ω, Materiales: Metal, Frecuencia mínima - máxima: 40 Hz - 16000 Hz y Peso aproximado: 330 g	UNIDAD POR DIA	10	\$104.000,00	\$ 1.040.000,00
1.2.29	Alquiler Cámara lente 70-200 GM, Lente 16-55, Cámara A7IV, Lente de 90mm Macro, memorias sandisk xtreme pro-128 GB, Tripode K&F 2 en 1 y Hollyland Lark M2 Combo.	UNIDAD POR DIA	1	\$3.120.000,00	\$ 3.120.000,00
1.2.30	Alquiler de Telon o Pantalla Tripode 274 x 208 para proyeccion	UNIDAD POR DIA	7	\$312.000,00	\$ 2.184.000,00
1.2.31	Alquiler de micrófono de diadema instalado y funcional, Rango de frecuencia: 40 Hz - 20000 Hz Patrones polares: Cardioide Tipo de micrófono: Condensador Accesorios incluidos: Cable, 2 parabrasis, Preamplificador	UNIDAD POR DIA	2	\$105.724,00	\$ 211.448,00
1.2.32	Alquiler de Mesa tipo coctel en acero, con tapa en acero o en madera, medidas 2 mt x 70 cm, según solicitud	UNIDAD POR DIA	80	\$45.066,00	\$ 3.605.280,00
1.2.33	Alquiler de Mantel blanco y protector para mesas rectangulares o cuadradas según solicitud de 6 a 10 puestos	UNIDAD POR DIA	40	\$16.466,00	\$ 658.640,00
1.2.34	Suministro de servilleta doblada blanca x 100 und. Elaborada en papel, textura suave, tamaño: 30 x 30 cm.	PAQUETE	300	\$7.072,00	\$ 2.121.600,00
1.2.35	Alquiler de Silla plástica sin brazos con resistencia para 120 kg en color blanco	UNIDAD POR DIA	10000	\$2.080,00	\$ 20.800.000,00
1.2.36	Alquiler de Nevera tipo cave de loopor de 80 lt	UNIDAD POR DIA	2	\$24.960,00	\$ 49.920,00
1.2.37	Alquiler de Sofá tres (3) puestos, 187 cm ancho x 82 cm largo x 88 cm alto. Peso: 42 kg. Peso que soporta: 240 kg. Tapizado en tela poliéster.	UNIDAD POR DIA	5	\$286.000,00	\$ 1.430.000,00
1.2.38	Alquiler de Puff sencillo. Medidas: 80x50x82 con relleno en poliestireno expandido, forro en tela poliéster. Peso: 3,5 kg. Peso que soporta: 160 kg	UNIDAD POR DIA	2	\$78.000,00	\$ 156.000,00
1.2.39	Alquiler Mesa de centro cuadrada blanca o café de 80 cm x 80 cm, según solicitud	UNIDAD POR DIA	2	\$26.000,00	\$ 52.000,00





1.2.40	Alquiler de Atril en acrílico transparente o blanco según solicitud con logo en vinilo autoadhesivo. Medidas: Pódio 47 de alto, 24 de ancho y 15 de profundidad. Altura de las caras para el público es de 47 cm. Panel de lectura es de 15 cm.	UNIDAD POR DIA	8	\$260.000,00	\$	2.080.000,00
1.2.41	Contratar Arreglos florales grandes con base. Tamaño: 60x30 cm. Número de flores: 25	UNIDAD	15	\$169.520,00	\$	2.542.800,00
1.2.42	Contratar Arreglos florales para mesas, con base. Tamaño: 50x30 cm. Número de flores: 20	UNIDAD	40	\$138.840,00	\$	5.553.600,00
Total apoyo logístico para proveer producción técnica de eventos					\$	196.932.576,00
1.3	Realizar aprovisionamiento de logística relacionada con alimentos y enseres	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1.3.1	Alquiler de Manteles: Mantel ajustable para mesas rectangulares de 6 pies, color blanco. Funda elástica de elastano.	UNIDAD	30	\$16.840,00	\$	499.200,00
Total aprovisionamiento de logística relacionada con alimentos y enseres					\$	499.200,00
1.4	Desarrollar apoyo logístico para aprovisionamiento de personal en el marco de la ejecución de las metas institucionales	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1.4.1	Contratar un (1) profesional: título profesional en Contaduría Pública con postgrado en modalidad de especialización y tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley. Experiencia general mínima de dos (2) años	MES	7	\$4.680.000,00	\$	32.760.000,00
1.4.2	Contratar Apoyo logístico Perfil: Bachiller, Técnico o Tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con experiencia laboral relacionada con las actividades a desarrollar no inferior a 3 meses.	UNIDAD	80	\$156.000,00	\$	12.480.000,00
1.4.3	Contratar Servicio de meseros (Valor por 1 mesero) 4 Horas	UNIDAD	80	\$136.240,00	\$	10.899.200,00
1.4.4	Alquiler de radios o sistemas de comunicación interna: Alcance de 5 km, 16 canales, baterías recargables.	UNIDAD POR DIA	20	\$41.860,00	\$	837.200,00
Total apoyo logístico para aprovisionamiento de personal en el marco de la ejecución de metas institucionales					\$	56.976.400,00
1.5	Realizar apoyo logístico para la ambientación técnica de eventos y transporte	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1.5.1	Alquiler de Carpas o toldos: Material lona impermeable, tamaño 3x3 m, estructura de acero, desmontables.	UNIDAD	6	\$104.000,00	\$	624.000,00
1.5.2	Alquiler de Mesas decorativas: Madera o plástico, tamaño 1,5 x 0,8 m, aptas para exteriores, plegables.	UNIDAD POR DIA	120	\$14.317,50	\$	1.718.100,00
1.5.3	Alquiler de alfombras: Material sintético o lana, medidas 2x3 m, resistente al tránsito pesado.	UNIDAD POR DIA	15	\$117.208,00	\$	1.758.120,00
1.5.4	Alquiler de Escenario: Plataforma de aluminio, modular, tamaño 6x4 m, con barandillas y escaleras.	UNIDAD POR DIA	5	\$748.800,00	\$	3.744.000,00
1.5.5	Alquiler de Camiones para transporte de equipos: Capacidad de carga de 1 tonelada, con rampa de acceso, incluye conductor y combustible, con reglamentación normativa al día, SOAT, con equipos de seguridad en óptimas condiciones, modelo no inferior al año 2023.	DIA	4	\$1.352.000,00	\$	5.408.000,00
1.5.6	Alquiler de Vehículos de traslado para personal: Minibuses con capacidad para 15 personas, con aire acondicionado, cinturones de seguridad, incluye conductor y combustible, con reglamentación normativa al día, SOAT, con equipos de seguridad en óptimas condiciones, modelo no inferior al año 2023.	DIA	10	\$832.000,00	\$	8.320.000,00
1.5.7	Alquiler de chalupa con capacidad para 25 personas incluye conductor y combustible, con reglamentación normativa al día con equipos de seguridad en óptimas condiciones.	DIA	4	\$2.080.000,00	\$	8.320.000,00
1.5.8	Alquiler de Equipos de carga (montacargas): 2 toneladas, ruedas neumáticas. (Incluye combustible y operario)	DIA	3	\$520.000,00	\$	1.560.000,00
1.5.9	Alquiler de Camioneta con platón: Camioneta pick up, 4x4 doble cabina con platón. Incluye conductor y combustible, con reglamentación normativa al día. SOAT, con equipos de seguridad en óptimas condiciones. Modelo no inferior al año 2023.	DIA	15	\$624.000,00	\$	9.360.000,00
1.5.10	Alquiler de Vallas para control de multitudes: Metal galvanizado, longitud 2 m, altura 1 m, conectables entre sí.	UNIDAD POR DIA	300	\$20.800,00	\$	6.240.000,00
1.5.11	Alquiler de alfombra roja de 60 metros: Composición fibrosa 100% polipropileno, fondo antideslizante, peso total aprox. 620 g/m², espesor 2,60 mm.	UNIDAD POR DIA	30	\$268.320,00	\$	8.049.600,00
Apoyo logístico para la ambientación técnica de eventos y transporte					\$	55.101.820,00
TOTAL IVA INCLUIDO					\$	712.027.996,00
Fuente de verificación		SECOP II				
Link de verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?pr				

	evCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8213771
--	---

2. AMC-007-2024 - GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía					
Tipo de contrato	Prestación de servicios					
Objeto	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE REUNIONES, ENCUENTROS Y EVENTOS COMO MECANISMOS PARA LA GENERACIÓN DE INTERACCIÓN PÚBLICA Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.					
Valor estimado	\$ 499.950.000					
Valor contratado	\$ 499.945.363					
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2024 a partir del acta de inicio					
Forma de pago	Pagos parciales					
Oferentes	EDIM INGENIERIA S.A.S.					
Contratista adjudicado	EDIM INGENIERIA S.A.S.					
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 10% del valor del contrato.				
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.				
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato				
	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV				
	Seriedad de la oferta	Por el 10% del valor del contrato.				
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,5				
	Endeudamiento	Menor o igual a 62%				
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1.8				
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,08				
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,05				
Experiencia	DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS, cuyo objeto y/o actividades y/o alcance contenga actividades que se ejecutaran en el presente proceso de selección.					
Códigos UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering					
Presupuesto especificaciones y/o	ACTIVIDAD 1: Realizar apoyo logístico de eventos de alta afluencia de personas en el Departamento de Sucre.					
	ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Contratar Director de Producción: título profesional del núcleo básico del conocimiento en Comunicación Social y/o Periodismo, Economista, Ingeniería Industrial o afines con tarjeta o licencia profesional en los casos requeridos por la ley.	Número	1	\$ 2.894.859,83	\$ 2.894.859,83



Gobernación de Sucre

2	Compra de Cena tipo buffet que incluye servicio de montaje, menaje y el personal idóneo para la atención del servicio: sopa, proteína 250 gr, carbohidrato, cereal, ensalada o verdura de acuerdo a la región, postre y jugo natural (mínimo 240cc).	Unidad	900	\$ 44.162,50	\$ 39.746.250,00
3	Comprar Hidratación: botella de agua por 300 ml	Unidad	800	\$ 836,25	\$ 669.000,00
4	Comprar Bolsas de hielo de 5 kilos (aptas para consumo humano)	Unidad	19	\$ 8.375,00	\$ 159.125,00
5	Contratar Servicio de meseros (Se cotiza el valor por 1 mesero) 4 Horas	Unidad	10	\$ 131.000,00	\$ 1.310.000,00
6	Contratar alquiler de Tarima 12,6 m x 4,88 m x 0,50 m color negro, con doble ingreso (escaleras de acceso) y faldón (incluye instalación y desinstalación).	Unidad por día	1	\$ 3.383.333,33	\$ 3.383.333,33
7	Contratar alquiler de Techo: 12*6 de ancho 7 m de altura a dos aguas con vientos de anclajes	Unidad	1	\$ 3.716.666,67	\$ 3.716.666,67
8	Alquilar Vallas separadoras de eventos de 1,70 cm de alto y 2 m de largo	Unidad	100	\$ 14.000,00	\$ 1.400.000,00
9	Alquilar Luces De Cabeza Móvil Dmx-512 9/11 Canales De Iluminación.	Unidad por día	5	\$ 243.333,33	\$ 1.216.666,67
10	Alquilar 1 Par Led 64 (incluye instalación, desinstalación y operador)	Unidad por día	2	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
11	Alquiler portátil * Día Especificaciones técnicas: Computador Portátil 15,6" Pulgadas IdeaPad Slim 3 Táctil - Intel Core i5 - RAM 8GB - Disco SSD 512GB	Unidad por día	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
12	Alquiler de TV* Día Especificaciones técnicas: TV de 43" Pulgadas 108 cm LED43LO69 FHD LED Smart TV Android	Unidad por día	1	\$ 235.500,00	\$ 235.500,00
13	Alquiler de Sonido profesional para espacios abiertos o agrupaciones. Seis (6) bajos, doce (12) cabinas, seis (6) monitores de piso, una (1) consola digital de 32 canales con 25 micrófonos, planta de bajos. Parales, cableado, cajas directas	Unidad por día	1	\$ 2.761.666,67	\$ 2.761.666,67
14	Alquiler Pantalla LED 4*3 metros con lágrimas de 2*3	Unidad	1	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
15	Alquiler Pantalla LED 3*2 metros	Unidad	1	\$ 1.869.434,83	\$ 1.869.434,83
16	Alquiler de 1 Video Beam 3000 lm, entradas HDMI y VGA con telón con soporte (incluye instalación, desinstalación y operador) por día	Día	1	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00
17	Alquiler de 1 Planta eléctrica de 75 kva insonora, cable extensión encauchetada, con combustible (incluye instalación, desinstalación y operador) DÍA - 8 HORAS DE USO	Unidad	1	\$ 1.208.333,33	\$ 1.208.333,33



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de
Sucre

18	Alquiler de extensión eléctrica de 3 m con multímetro (conexión para 4 equipos electrónicos a 110v)	Unidad por día	1	\$ 42.333,33	\$ 42.333,33
19	Alquiler de Ventilador de piso para tarima (Ver Anexo Especificación Técnica)	Unidad por día	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
20	Alquiler de WIFI - Modem de internet inalámbrico 4G de 10 GB soporte técnico (incluye personal técnico necesario), se debe entregar instalado y probado	Unidad por día	1	\$ 211.500,00	\$ 211.500,00
21	Alquiler de Carpa 6x6 m con paredes laterales y piso en estiba (incluye instalación y desinstalación).	Unidad por día	1	\$ 381.166,67	\$ 381.166,67
22	Alquiler de 1 micrófono inalámbrico de mano instalado y funcional	Unidad por día	1	\$ 97.666,67	\$ 97.666,67
23	Alquiler de 1 micrófono inalámbrico de solapa instalado y funcional	Unidad por día	2	\$ 104.166,67	\$ 208.333,33
24	Alquiler de 1 micrófono de diadema instalado y funcional	Unidad por día	1	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00
25	Alquiler de Mesa tipo coctel en acero, con tapa en acero o en madera en según solicitud	Unidad por día	20	\$ 43.333,33	\$ 866.666,67
26	Alquiler de Mantel blanco y protector para mesas rectangulares o cuadradas según solicitud de 6 a 10 puestos	Unidad	20	\$ 15.833,33	\$ 316.666,67
27	Compra de Servilleta de papel lujo por paquete de 100	Unidad	50	\$ 15.703,33	\$ 785.166,67
28	Alquiler de Silla plástica sin brazos con resistencia para 120 kg en color blanco	Unidad	1500	\$ 1.850,00	\$ 2.775.000,00
29	Alquiler de Nevera tipo cava de icopor de 80 lt	Unidad por día	1	\$ 23.666,67	\$ 23.666,67
30	Alquiler de Sofá tres (3) puestos.	Unidad por día	2	\$ 274.166,67	\$ 548.333,33
31	Alquiler de Puff sencillo.	Unidad por día	1	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
32	Alquiler de Mesa de centro cuadrada blanca de 80 cm x 80 cm o café según solicitud	Unidad por día	1	\$ 24.500,00	\$ 24.500,00
33	Alquiler de Atril en acrílico transparente o blanco según solicitud con logo en vinilo autoadhesivo	Unidad por día	1	\$ 248.833,33	\$ 248.833,33
34	Contratar Apoyo logístico Perfil: bachiller, técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con experiencia laboral relacionada con las actividades a desarrollar no inferior a 3 meses.	Persona por día	10	\$ 151.750,00	\$ 1.517.500,00
35	Contratar Arreglos florales grandes con base.	Unidad	5	\$ 162.850,00	\$ 814.250,00
36	Contratar arreglos florales para mesas, con base	Unidad	20	\$ 133.490,67	\$ 2.669.813,33
VALOR TOTAL POR EVENTO					\$ 76.652.233,00
NÚMERO DE EVENTOS A REALIZAR					2,00
VALOR TOTAL POR TOTAL DE EVENTOS					\$ 153.304.466,00



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



ACTIVIDAD 2: Realizar apoyo logístico de eventos de mediana afluencia de personas en el Departamento de Sucre.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Compra de Hidratación: botella de agua por 300 ml	Número	450	\$ 836,25	\$ 376.312,50
2	Compra de bolsas de hielo de 5 kilos (aptas para consumo humano)	Número	16	\$ 8.375,00	\$ 134.000,00
3	Almuerzo opción 2 (servido a la mesa con menaje): sopa o fruta entera o picada, proteína 250 gr, carbohidrato, cereal, ensalada o verdura, postre y jugo natural envasado en 2 opciones (mínimo 240 cc).	Número	450	\$ 45.750,00	\$ 20.587.500,00
4	Refrigerio: (en contenedor individual según solicitud en material pet, plástico pet, cartón, icopor o material biodegradable): Producto de panadería o de sal con proteína o equivalente (mínimo 120 gr), fruta entera o picada según solicitud, jugo natural en dos (2) opciones (mínimo 240 cc) y postre de dulce.	Número	600	\$ 18.487,50	\$ 11.092.500,00
5	Tarima 3,66 m x 4,88 m x 0,50 m color negro, con doble ingreso (escaleras de acceso) y faldón (incluye instalación y desinstalación).	Número	1	\$ 1.308.333,33	\$ 1.308.333,33
6	Alquiler de 1 Par Led 64 (incluye instalación, desinstalación y operador)	Número	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
7	Alquiler Pantalla LED 3*2 metros	Número	1	\$ 1.869.434,83	\$ 1.869.434,83
8	Alquiler de 1 Planta eléctrica de 75 kva insonora, cable extensión encauchetada, con combustible (incluye instalación, desinstalación y operador) DÍA - 8 HORAS DE USO	Número	1	\$ 1.208.333,33	\$ 1.208.333,33
9	Alquiler de extensión eléctrica de 3 m con multitomas (conexión para 4 equipos electrónicos a 110v)	Número	1	\$ 42.333,33	\$ 42.333,33
10	Alquiler de Ventilador de piso para tarima (Ver Anexo Especificación Técnica)	Número	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
11	Alquiler de 1 micrófono inalámbrico de mano instalado y funcional	Número	2	\$ 97.666,67	\$ 195.333,33
12	Alquiler de Mesa tipo coctel en acero, con tapa en acero o en madera en según solicitud	Número	5	\$ 43.333,33	\$ 216.666,67
13	Alquiler de Mantel blanco y protector para mesas rectangulares o cuadradas según solicitud de 6 a 10 puestos	Número	5	\$ 15.833,33	\$ 79.166,67
14	Alquiler de Silla plástica sin brazos con resistencia para 120 kg en color blanco	Número	2000	\$ 1.850,00	\$ 3.700.000,00
15	Alquiler de Atril en acrílico transparente o blanco según solicitud con logo en vinilo autoadhesivo	Número	1	\$ 248.833,33	\$ 248.833,33
VALOR TOTAL POR EVENTO					\$ 41.308.747,33
NÚMERO DE EVENTOS A REALIZAR					6,00
VALOR TOTAL POR TOTAL DE EVENTOS					\$ 247.852.484,00

ACTIVIDAD 3: Realizar apoyo logístico de eventos de baja afluencia de personas en el Departamento de Sucre.					
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo opción 2 (servido a la mesa con menaje): sopa o fruta entera o picada, proteína 250 gr, carbohidrato, cereal, ensalada o verdura, postre y jugo natural envasado en 2 opciones (mínimo 240 cc).	Número	50	\$ 45.750,00	\$ 2.287.500,00
2	Pasabocas (empanada, dedito o quibbes) x 80 gr. Con bebida gaseosa o jugo por 400 ml.	Número	50	\$ 9.150,00	\$ 457.500,00
3	Alquiler de espacio (por día) con capacidad para 300 personas con aire acondicionado incluye 300 sillas, con proyector y conexión a internet	Número	1	\$ 688.333,33	\$ 688.333,33
4	Compra de Hidratación: botella de agua por 300 ml	Número	120	\$ 836,25	\$ 100.350,00
5	Alquiler de Silla plástica sin brazos con resistencia para 120 kg en color blanco	Número	100	\$ 1.850,00	\$ 185.000,00
6	Alquiler de Mesa tipo coctel en acero, con tapa en acero o en madera en según solicitud	Número	2	\$ 43.333,33	\$ 86.666,67
7	Estación de cafetín Debe contener: Una (1) Estaciones (mesa) Un (1) Operario 210 Tintos totales (70%) 90 Aromáticas totales 30% 75 sobres de crema láctea para café Un (1) Botellón de agua mineral (300) Vasos cartón y mezclador (300) Stick pack Azúcar x 5gr	Número	1	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00
VALOR TOTAL POR EVENTO					\$ 4.295.350,00
NÚMERO DE EVENTOS A REALIZAR					23
VALOR TOTAL POR TOTAL DE EVENTOS					\$ 98.793.050,00
VALOR TOTAL					\$499.950.000,00
Fuente de verificación	SECOP II				
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6552124				

• **Insumos de Análisis Estratégicos – MAE – Análisis de la Demanda**

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos 6 años, consulta realizada a través de los códigos UNSPSC 80111500 Desarrollo de recursos humanos y 90101600 Servicios de banquetes y catering.

En la Figura 5 se observa la adquisición de los servicios en la actividad del correspondiente a los códigos UNSPSC 80111500 Desarrollo de recursos humanos y 90101600 Servicios de banquetes y catering, donde el gasto asciende, durante los últimos 6 años, a \$1,24 mil millones con un total de 30 contratos para la Gobernación de Sucre en los años del 2020 al 2026.



Gobernación de
Sucre

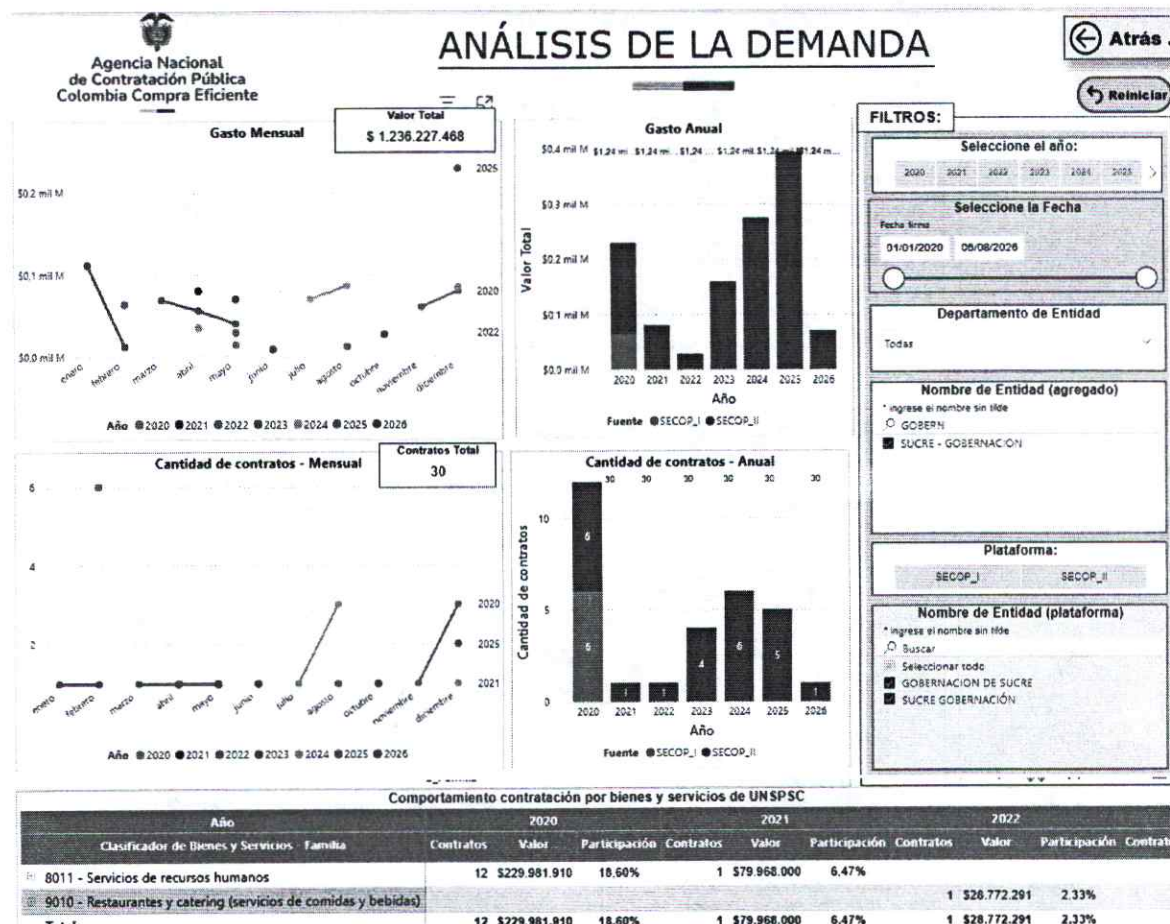
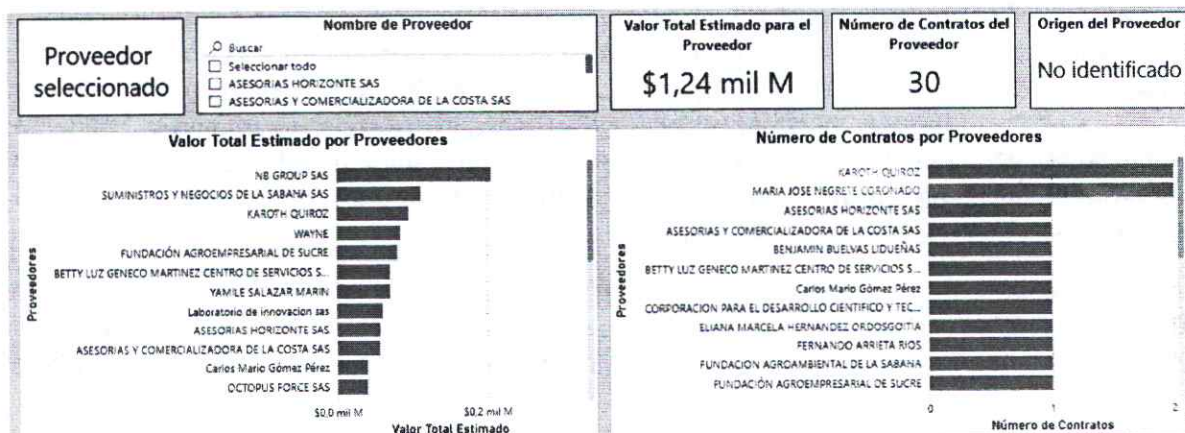


Figura 5. Gasto total, 6 últimos años – Gobernación de Sucre – códigos 80111500 Desarrollo de recursos humanos y 90101600 Servicios de banquetes y catering.

De manera específica, se observa en la Figura 6, que la mayor parte de esta contratación surge por la modalidad de: Contratación Directa y Mínima cuantía y que el Origen de los proveedores es en los Departamentos de Sucre, Antioquia, Bolívar, Distrito Capital de Bogotá y Valle del Cauca.



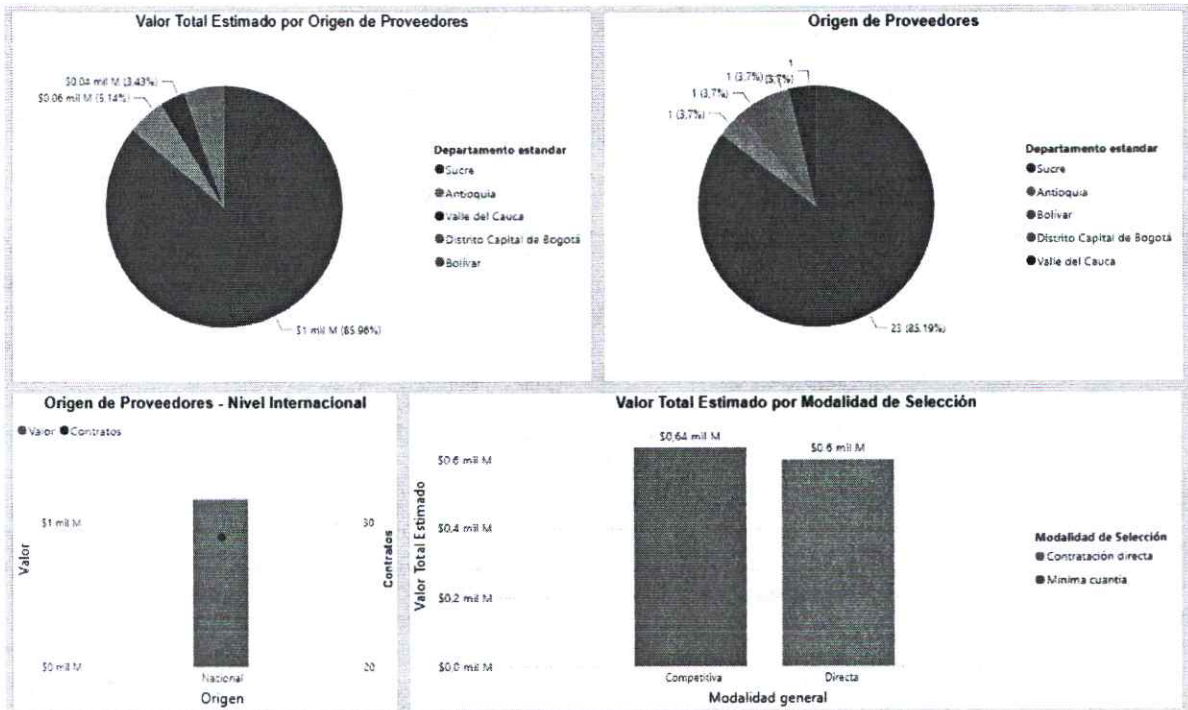


Figura 6. Modalidad de selección y por departamento de la adquisición.

¿Cómo han contratado otras Entidades Estatales en el pasado?

Para responder este interrogante se realiza un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>, tomando una muestra de 6 entidades públicas que han adelantado contratos relacionados con el objeto de que en la Gobernación de Sucre pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

1. SAMC-SP-022-2026 - GOBERNACION DE BOLÍVAR

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTOS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	
Valor estimado	\$ 420.000.000	
Valor contratado	\$ 398.951.777	
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2026	
Forma de pago	Mensualidades vencidas	
Oferentes	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS OPTISUMINISTROS & SERVICIOS S.A.S. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS	
Contratista adjudicado	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 20% del valor del contrato
	Pago de salario y prestaciones	Por 5% del valor del contrato
	Seriedad de la oferta	Por 10% del valor del contrato
	Responsabilidad extracontractual	civil 200 SMMLV
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,2
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%



	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0																																																																																																																												
	Capital de trabajo	Mayor o igual al 30% del Presupuesto Oficial																																																																																																																												
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,03																																																																																																																												
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01																																																																																																																												
Experiencia	La experiencia específica debe corresponder a la presentación de mínimo un (01) contrato o convenio ejecutado y terminado o liquidado, a la fecha de presentación de las ofertas cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades contenga: Actividades logísticas para Organismos comunales del ámbito departamental o distrital y que sea igual o superior al 50 % del valor del presupuesto oficial, con Entidades públicas o privadas, cuyos montos llevados a salarios mínimos vigentes equivalgan o sea superior al presupuesto oficial asignado a esta contratación, expresada en S.M.L.M.V.																																																																																																																													
Códigos UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering																																																																																																																													
Presupuesto especificaciones técnicas y/o	<table><tr><th colspan="4">PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTOS LOGISTICOS - DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026</th></tr><tr><th>TIPO</th><th>DETALLE</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR</th></tr><tr><td rowspan="12">PRODUCCION DE EVENTOS</td><td>CARPAS</td><td>32</td><td>\$ 11.200.000,00</td></tr><tr><td>TARIMA</td><td>2</td><td>\$ 5.000.000,00</td></tr><tr><td>GLOBOS</td><td>370</td><td>\$ 4.440.000,00</td></tr><tr><td>SILLAS</td><td>1600</td><td>\$ 2.400.000,00</td></tr><tr><td>SONIDO</td><td>40</td><td>\$ 20.000.000,00</td></tr><tr><td>LUCES</td><td>2</td><td>\$ 7.000.000,00</td></tr><tr><td>MESAS</td><td>64</td><td>\$ 3.200.000,00</td></tr><tr><td>AFICHES Y CARTELES</td><td>320</td><td>\$ 24.000.000,00</td></tr><tr><td>HIDRATACION (AGUA, GASEOSA) Xpacas</td><td>840</td><td>\$ 12.600.000,00</td></tr><tr><td>ESTACION DE CAFÉ</td><td>12</td><td>\$ 4.200.000,00</td></tr><tr><td>ALIMENTACION POR EVENTO (Estaciones de degustación)</td><td>32</td><td>\$ 16.000.000,00</td></tr><tr><td>ALQUILER DE SALÓN</td><td>2</td><td>\$ 5.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">SUBTOTAL</td><td>\$ 115.040.000,00</td></tr><tr><td rowspan="12">IMPRESIONES</td><td>PENDONES - PUBLIPOSTES - TUERAS</td><td>64</td><td>\$ 153.600.000,00</td></tr><tr><td>AVISOS LUMINOSOS</td><td>1</td><td>\$ 10.200.000,00</td></tr><tr><td>AFICHES</td><td>400</td><td>\$ 800.000,00</td></tr><tr><td>SOUVENIRES</td><td>300</td><td>\$ 3.000.000,00</td></tr><tr><td>MATERIAL POP</td><td>16</td><td>\$ 5.600.000,00</td></tr><tr><td>CAMISETAS</td><td>160</td><td>\$ 5.600.000,00</td></tr><tr><td>CARTILLAS</td><td>500</td><td>\$ 5.000.000,00</td></tr><tr><td>FLYER</td><td>8000</td><td>\$ 4.000.000,00</td></tr><tr><td>GORRAS Y SOMBREROS</td><td>100</td><td>\$ 6.000.000,00</td></tr><tr><td>MANILLAS</td><td>398</td><td>\$ 1.990.000,00</td></tr><tr><td>PROMOCIÓN DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES</td><td>24</td><td>\$ 24.000.000,00</td></tr><tr><td>PAQUETE DE SENALIZACION DE OBRAS</td><td>32</td><td>\$ 27.840.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">SUBTOTAL</td><td>\$ 247.630.000,00</td></tr><tr><td rowspan="4">TRANSPORTE</td><td>TERRESTRE</td><td>9</td><td>\$ 7.200.000,00</td></tr><tr><td>ACUATICO</td><td>8</td><td>\$ 4.000.000,00</td></tr><tr><td>AEREO</td><td>15</td><td>\$ 13.050.000,00</td></tr><tr><td>GASOLINA TIQUETES</td><td>10</td><td>\$ 4.000.000,00</td></tr><tr><td rowspan="4">HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN</td><td>HOTEL</td><td>160</td><td>\$ 16.800.000,00</td></tr><tr><td>DESAYUNOS</td><td>160</td><td>\$ 2.400.000,00</td></tr><tr><td>ALMUERZOS</td><td>160</td><td>\$ 2.880.000,00</td></tr><tr><td>CENAS</td><td>280</td><td>\$ 7.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">SUBTOTAL</td><td>\$ 57.330.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>\$ 420.000.000,00</td></tr></table>		PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTOS LOGISTICOS - DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026				TIPO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	PRODUCCION DE EVENTOS	CARPAS	32	\$ 11.200.000,00	TARIMA	2	\$ 5.000.000,00	GLOBOS	370	\$ 4.440.000,00	SILLAS	1600	\$ 2.400.000,00	SONIDO	40	\$ 20.000.000,00	LUCES	2	\$ 7.000.000,00	MESAS	64	\$ 3.200.000,00	AFICHES Y CARTELES	320	\$ 24.000.000,00	HIDRATACION (AGUA, GASEOSA) Xpacas	840	\$ 12.600.000,00	ESTACION DE CAFÉ	12	\$ 4.200.000,00	ALIMENTACION POR EVENTO (Estaciones de degustación)	32	\$ 16.000.000,00	ALQUILER DE SALÓN	2	\$ 5.000.000,00	SUBTOTAL			\$ 115.040.000,00	IMPRESIONES	PENDONES - PUBLIPOSTES - TUERAS	64	\$ 153.600.000,00	AVISOS LUMINOSOS	1	\$ 10.200.000,00	AFICHES	400	\$ 800.000,00	SOUVENIRES	300	\$ 3.000.000,00	MATERIAL POP	16	\$ 5.600.000,00	CAMISETAS	160	\$ 5.600.000,00	CARTILLAS	500	\$ 5.000.000,00	FLYER	8000	\$ 4.000.000,00	GORRAS Y SOMBREROS	100	\$ 6.000.000,00	MANILLAS	398	\$ 1.990.000,00	PROMOCIÓN DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES	24	\$ 24.000.000,00	PAQUETE DE SENALIZACION DE OBRAS	32	\$ 27.840.000,00	SUBTOTAL			\$ 247.630.000,00	TRANSPORTE	TERRESTRE	9	\$ 7.200.000,00	ACUATICO	8	\$ 4.000.000,00	AEREO	15	\$ 13.050.000,00	GASOLINA TIQUETES	10	\$ 4.000.000,00	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	HOTEL	160	\$ 16.800.000,00	DESAYUNOS	160	\$ 2.400.000,00	ALMUERZOS	160	\$ 2.880.000,00	CENAS	280	\$ 7.000.000,00	SUBTOTAL			\$ 57.330.000,00	TOTAL			\$ 420.000.000,00
PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTOS LOGISTICOS - DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026																																																																																																																														
TIPO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR																																																																																																																											
PRODUCCION DE EVENTOS	CARPAS	32	\$ 11.200.000,00																																																																																																																											
	TARIMA	2	\$ 5.000.000,00																																																																																																																											
	GLOBOS	370	\$ 4.440.000,00																																																																																																																											
	SILLAS	1600	\$ 2.400.000,00																																																																																																																											
	SONIDO	40	\$ 20.000.000,00																																																																																																																											
	LUCES	2	\$ 7.000.000,00																																																																																																																											
	MESAS	64	\$ 3.200.000,00																																																																																																																											
	AFICHES Y CARTELES	320	\$ 24.000.000,00																																																																																																																											
	HIDRATACION (AGUA, GASEOSA) Xpacas	840	\$ 12.600.000,00																																																																																																																											
	ESTACION DE CAFÉ	12	\$ 4.200.000,00																																																																																																																											
	ALIMENTACION POR EVENTO (Estaciones de degustación)	32	\$ 16.000.000,00																																																																																																																											
	ALQUILER DE SALÓN	2	\$ 5.000.000,00																																																																																																																											
SUBTOTAL			\$ 115.040.000,00																																																																																																																											
IMPRESIONES	PENDONES - PUBLIPOSTES - TUERAS	64	\$ 153.600.000,00																																																																																																																											
	AVISOS LUMINOSOS	1	\$ 10.200.000,00																																																																																																																											
	AFICHES	400	\$ 800.000,00																																																																																																																											
	SOUVENIRES	300	\$ 3.000.000,00																																																																																																																											
	MATERIAL POP	16	\$ 5.600.000,00																																																																																																																											
	CAMISETAS	160	\$ 5.600.000,00																																																																																																																											
	CARTILLAS	500	\$ 5.000.000,00																																																																																																																											
	FLYER	8000	\$ 4.000.000,00																																																																																																																											
	GORRAS Y SOMBREROS	100	\$ 6.000.000,00																																																																																																																											
	MANILLAS	398	\$ 1.990.000,00																																																																																																																											
	PROMOCIÓN DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES	24	\$ 24.000.000,00																																																																																																																											
	PAQUETE DE SENALIZACION DE OBRAS	32	\$ 27.840.000,00																																																																																																																											
SUBTOTAL			\$ 247.630.000,00																																																																																																																											
TRANSPORTE	TERRESTRE	9	\$ 7.200.000,00																																																																																																																											
	ACUATICO	8	\$ 4.000.000,00																																																																																																																											
	AEREO	15	\$ 13.050.000,00																																																																																																																											
	GASOLINA TIQUETES	10	\$ 4.000.000,00																																																																																																																											
HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	HOTEL	160	\$ 16.800.000,00																																																																																																																											
	DESAYUNOS	160	\$ 2.400.000,00																																																																																																																											
	ALMUERZOS	160	\$ 2.880.000,00																																																																																																																											
	CENAS	280	\$ 7.000.000,00																																																																																																																											
SUBTOTAL			\$ 57.330.000,00																																																																																																																											
TOTAL			\$ 420.000.000,00																																																																																																																											
Fuente de verificación	SECOP II																																																																																																																													
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10467647																																																																																																																													



2. FLO-CONT-SAMC-007-2026 - ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES Y OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER.	
Valor estimado	\$ 1.085.133.100	
Valor contratado	\$ 1.085.133.100	
Plazo	6 meses o hasta el 30 de diciembre de 2026 lo que ocurra primero.	
Forma de pago	Mediante actas parciales	
Oferentes	PRODUCCIONES Y LOGISTICA OK S.A.S. ACCIONA CLUSTER S.A.S.	
Contratista adjudicado	ACCIONA CLUSTER S.A.S.	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por 20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 10% del valor del contrato
	Pago de salario y prestaciones	Por 10% del valor del contrato
	Seriedad de la oferta	Por 10% del valor del contrato
	Responsabilidad extracontractual	civil 200 SMMLV
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,22
	Endeudamiento	Menor o igual a 51%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 2,63
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,03
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01
Experiencia	Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de hasta DOS (02) contratos que se encuentre ejecutados, terminados y liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria del valor ejecutado debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, y cuyo objeto o alcance del objeto contenga la prestación de servicios logísticos de eventos.	
Códigos UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 81141600 - Manejo de cadena de suministros 82101500 - Publicidad impresa 82121500 - Impresión 90111600 - Facilidades para encuentros 93141700 - Cultura	
Fuente de verificación	SECOPII	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10429030	

3. MEN-021-2025- GOBERNACION DEL TOLIMA

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGISTICO Y SERVICIOS DE CATERING PARA LOS EVENTOS Y REUNIONES DE PROTOCOLO DEL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA.
Valor estimado	\$ 250.000.000
Valor contratado	\$ 250.000.000
Plazo	90 días calendario a partir del acta de inicio





Forma de pago	De acuerdo al avance del contrato hasta completar el 100% del valor del contrato (monto agotable)											
Oferentes	GRUPO GALINDO RESTREPO SAS											
Contratista adjudicado	GRUPO GALINDO RESTREPO SAS											
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por 10% del valor del contrato										
	Calidad del servicio	Por 20% del valor del contrato										
	Pago de salario y prestaciones	Por 5% del valor del contrato										
	Seriedad de la oferta	Por 10% del valor del contrato										
	Responsabilidad extracontractual civil	200 SMMLV										
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,78										
	Endeudamiento	Menor o igual a 55%										
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 2,64										
	Capital de trabajo	Mayor o igual al 80% del Presupuesto Oficial										
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,16										
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,08										
Experiencia	El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar máximo tres (3), contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contractual tenga estrecha relación con "PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING Y/O BANQUETES DE APOYO LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS", cuya suma sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección; los contratos aportados deberán contener los siguientes códigos y encontrarse registrados en el RUP. El proponente deberá resaltar en el RUP los contratos que acredita para cumplir la experiencia exigida en el presente proceso los contratos deben estar CELEBRADOS, EJECUTADOS, TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS registrados en las siguientes clasificaciones de bienes y servicios en tercer nivel UNSPSC, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. <table><tr><td>Clasificación</td><td>Descripción</td></tr><tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr><tr><td>90101800</td><td>Servicios de comida para llevar a domicilio</td></tr><tr><td>48101800</td><td>Menaje y utensilios de cocina</td></tr><tr><td>52121600</td><td>Mantelerías de cocina y mesa y accesorios</td></tr></table>		Clasificación	Descripción	90101600	Servicios de banquetes y catering	90101800	Servicios de comida para llevar a domicilio	48101800	Menaje y utensilios de cocina	52121600	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios
Clasificación	Descripción											
90101600	Servicios de banquetes y catering											
90101800	Servicios de comida para llevar a domicilio											
48101800	Menaje y utensilios de cocina											
52121600	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios											
Códigos UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering 90101800 - Servicios de comida para llevar y a domicilio 48101800 - Menaje y utensilios de cocina 52121600 - Mantelerías de cocina y mesa y accesorios											
Presupuesto especificaciones técnicas y/o												





PRESUPUESTO APOYO LOGISTICO Y PROTOCOLO - GOBERNACION DEL TOLIMA					
ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION 1 - LA CREPERIA	COTIZACION 2 FUTUROFFIC E	COTIZACION 3 BS2 CONTRATACI ONES SAS	PROMEDIO
DESAYUNOS		Valor/Unid Impuesto Incluido	Valor/Unid Impuesto Incluido	Valor/Unid Impuesto Incluido	Valor/Unid Impuesto Incluido
1	Porción de fruta (125 grs)	\$ 29.000,00	\$30.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.000,00
	Omelette de jamón queso y maíz				
	Arepa con queso (50 grs)				
	Porción de Pan seda (75 grs)				
	Bebida caliente: café, te o chocolate (275 cc)				
2	Bistek a caballo (150 grs de carne y 1 huevo) Arepa (65gr)	\$ 29.000,00	\$30.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.000,00
	Patacona				
	Jugo de fruta natural (9 oz)				
	Bebida caliente: café, te o chocolate (275 cc)				
3	Huevos al gusto (2 uni)	\$ 29.000,00	\$ 30.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.000,00
	Croissant (60 grs)				
	Arepa (50 gr)				
	Jugo de fruta natural (9 oz)				
	Bebida caliente: café, te o chocolate (275 cc)				
4	Tamal (400 gr)	\$ 29.000,00	\$30.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.000,00
	Arepa (65 gr)				
	Pan mariquiteño (65 gr) y achiras (50 grs) Bebida caliente: Café, Te o Chocolate (275 cc)				
	Jugo de fruta natural (9 oz)				
5	Parfait (granola yogurt griego y fruta) (200 gr)	\$ 29.000,00	\$ 30.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.000,00
	Bebida caliente: café, te o chocolate (275 CC)				
6	Calentado de frijoles (300 gr)	\$ 29.000,00	\$ 30.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.000,00
	Arepa (65 gr)				
	Porción de pan (75 grs)				
	Bebida caliente: café, te o chocolate (275 cc)				
ALMUERZOS					
1	Parrillada:	\$ 43.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.000,00	\$ 43.000,00
	Lomo de cerdo (125 grs)				
	Escalope de pollo (125 grs)				
	Chata de res (125 grs)				





Gobernación de
Sucre

		Longaniza (75 grs)				
		Papa sour cream (50 grs)				
		Maduro (50 gr)				
		Guacamole (02 oz)				
		Limonada Natral (9 oz)				
		Postre variado (90 grs)				
2		Filet Mignon (con tocineta) 300 grs	\$ 43.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.000,00	\$ 43.000,00
		Arroz blanco (80 gr)				
		Papa Casco (50 gr)				
		Ensalada fresca (100 gr)				
		Jugo de fruta natural (09 oz)				
		Postre variado (90 grs)				
3		Arroz Thait, Cerdo (125 gr)	\$ 43.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.000,00	\$ 43.000,00
		Pollo (125 gr) Camron (80 gr)				
		Verduras saltadas al wok (120 gr)				
		Ensalada pico de gallo (100 gr)				
		Pataconas (50 gr)				
		Jugo de fruta natural (09 oz)				
		Postre variado (90 grs)				
4		Ajiaco santafereño (250 gr) Pollo (125 gr)	\$ 43.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.000,00	\$ 43.000,00
		Arroz blanco (80 gr)				
		Aguacate (60 gr) Mazorca (50 gr)				
		Jugo de fruta natural (09 oz)				
		Postre variado (90 grs)				
5		Filete de pescado al ajillo (250) gr	\$ 43.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.000,00	\$ 43.000,00
		Arroz con coco (100 gr)				
		Ensalada fresca (120 gr)				
		Pataconas (60 gr)				
		Limonada de Panela (09 oz)				
		Postre variado (90 grs)				
6		Lomo de cerdo al merlot (180 gr)	\$ 43.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.000,00	\$ 43.000,00
		Pure de papa criolla (80gr) Vegetales saltados al wok (120 gr)				
		Jugo de fruta natural (09 oz) Postre variado (90 grs)				



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



	1	Almojábana	\$ 22.000,00	\$ 22.500,00	\$ 20.000,00	\$ 21.500,00
		Pandeyuca o pan de queso (100gr)				
		Jugo de fruta natural (09 oz)				
	2	Empanadas típicas rellenas de carne y papa (120 grs)	\$ 22.000,00	\$ 22.500,00	\$ 20.000,00	\$ 21.500,00
		Jugo de fruta natural (09 oz)				
	3	Sándwich de jamón, queso, lechuga, tomate (120 gr)	\$ 22.000,00	\$ 22.500,00	\$ 20.000,00	\$ 21.500,00
		Jugo de fruta natural (09 oz)				
	4	Waffle con helado de vainilla con fresa o banano y salsa de chocolate o fresa (100 gr)	\$ 22.000,00	\$ 22.500,00	\$ 20.000,00	\$ 21.500,00
		Jugo de fruta natural (09 oz)				
	5	Crepe de sal con pollo, lomito o jamón (80 gr) y queso	\$ 22.000,00	\$ 22.500,00	\$ 20.000,00	\$ 21.500,00
		Con porción de pan (30 gr)				
		Jugo de fruta natural. (09 oz)				
	VALOR TOTAL		\$ 542.000,00	\$ 562.500,00	\$ 514.000,00	\$ 539.500,00
Fuente de verificación		SECOP II				
Link de verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7970575				

4. SAMC-20285-01- SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN DEL SOCORRO

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES A EJECUTARSE POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO EN EL AÑO 2025.	
Valor estimado	\$ 300,000,000	
Valor contratado	\$ 300,000,000	
Plazo	Hasta el 29 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA COOPCAMBIO	
Contratista adjudicado	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA COOPCAMBIO	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,0
	Endeudamiento	Menor o igual a 50%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0





Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,50																																						
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,30																																						
Experiencia	Dos (2) contratos o convenios liquidados y recibo a satisfacción de los trabajos por medio de certificación o copia del contrato y/o convenio y acta de liquidación, cuya sumatoria del valor debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea o haya sido la prestación del servicio de logística para eventos artísticos y/o culturales. La totalidad de los contratos deberán estar inscritos en el RUP																																							
Códigos UNSPSC	39112400 Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios																																							
Presupuesto especificaciones técnicas y/o	<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>SELECCIONADO PROMEDIO</th></tr><tr><td>1,1</td><td>TECHO TIPO CONCIERTO. 12x12x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER</td><td>*Material: Estructura en Aluminio y lona blanca o negra impermeable. *Medidas: Frente 12 mts, Fondo 12 mts, Altura mínima 6 mts. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>9.969.800</td></tr><tr><td>1,2</td><td>TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x6x6 DURACION JORNADA: UN DIA. (ALQUILER)</td><td>*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 6 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>3.008.400</td></tr><tr><td>1,3</td><td>TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x36x6 DURACION JORNADA: UN DIA. (ALQUILER)</td><td>*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 36 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>11.950.250</td></tr><tr><td>1,4</td><td>TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x42x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER</td><td>*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 42 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>12.993.333</td></tr><tr><td>1,5</td><td>TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x60x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER</td><td>*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 60 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>16.897.333</td></tr></table>					ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SELECCIONADO PROMEDIO	1,1	TECHO TIPO CONCIERTO. 12x12x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio y lona blanca o negra impermeable. *Medidas: Frente 12 mts, Fondo 12 mts, Altura mínima 6 mts. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	9.969.800	1,2	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x6x6 DURACION JORNADA: UN DIA. (ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 6 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	3.008.400	1,3	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x36x6 DURACION JORNADA: UN DIA. (ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 36 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	11.950.250	1,4	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x42x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 42 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	12.993.333	1,5	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x60x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 60 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros	Servicio	1	16.897.333
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SELECCIONADO PROMEDIO																																				
1,1	TECHO TIPO CONCIERTO. 12x12x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio y lona blanca o negra impermeable. *Medidas: Frente 12 mts, Fondo 12 mts, Altura mínima 6 mts. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	9.969.800																																			
1,2	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x6x6 DURACION JORNADA: UN DIA. (ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 6 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	3.008.400																																			
1,3	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x36x6 DURACION JORNADA: UN DIA. (ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 36 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	11.950.250																																			
1,4	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x42x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 42 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	12.993.333																																			
1,5	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x60x6 DURACION JORNADA: UN DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. *Medidas: Frente 10 mts, Fondo 60 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. *Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros	Servicio	1	16.897.333																																			





Gobernación de Sucre

1,6	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO.12x6x6DURACION JORNADA : UN DIA.(ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable.*Medidas: Frente 12 mts, Fondo 6 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales.* Observaciones: Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	Servicio	1	3.172.056
1,7	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 2x2 MTS DURACION JORNADA : UN DIA ALQUILER	*Material: Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable.*Medidas: Frente 2 mts, Fondo 2 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	Servicio	1	97.333
1,8	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 3x3 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA ALQUILER	*Material: Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable.*Medidas: Frente 3 mts, Fondo 3 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	Servicio	1	130.667
1,9	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA ALQUILER	*Material: Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable.*Medidas: Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	Servicio	1	167.333
1,1	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 6x6 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA ALQUILER	*Material: Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable.*Medidas: Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	Servicio	1	452.333
1,11	CAMERINO. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA ALQUILER	*Material: Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable.*Medidas: Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales. Observaciones: Encerramiento total, 10 sillas plásticas tipo evento, 1 ventilador, espejo e iluminación.	Servicio	1	1.069.828
1,12	CAMERINO. 6x6 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA ALQUILER	*Material: Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable.*Medidas: Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 2 mts en sus laterales. Observaciones: Encerramiento total, 14 sillas plásticas tipo evento, una mesa de centro, 2 ventiladores, iluminado y un espejo.	Servicio	1	1.844.333
1,13	CONTROL MASTER O HOUSE MIX. 4,8 x 4,8 MTS.DURACION JORNADA : 1 DIA ALQUILER	*Estructura tipo scaffold en aluminio a dos niveles y carpada. *Medidas: Nivel 1: 4,8 x 4,8 x 0,4 mts. Medidas Nivel 2: 4,8 x 4,8 x 2 mts. Observaciones: Aforada en sus laterales y en la parte posterior.	Servicio	1	5.268.333
1,14	TRIMALLA, POR METRO CUADRADO.DURACION : UN DIA ALQUILER	*Trimalla en aluminio de 15 de diámetro. *Metro cuadrado instalado.	Servicio	1	151.217
BLOQUE 2					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
2.1	TARIMA MODULAR. 4x4x0,5 MTS DURACION JORNADA : UN DIA. (ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante.*Medidas: Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 0,5 m. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	695.056
2.2	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. *Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	782.667
2,3	TARIMA MODULAR. 4x4x1,5 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1,5 mts. *Observaciones: Aforada en	Servicio	1	797.167



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de
Sucre

		sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.			
2,4	TARIMA MODULAR. 6x6x0,5 MTS. DURACION JORNADA: UN DIA. (ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 0,5 mt. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	1.194.056
2,5	TARIMA MODULAR. 6x6x1 MTS. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1 mt. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	1.279.000
2,6	TARIMA MODULAR. 6x6x1,5 MTS. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1,5 mts. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	1.472.944
2,7	TARIMA MODULAR. 9,6x6x1 MTS. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 9,6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1 mt. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	2.585.583
2,8	TARIMA MODULAR. 9,6x6x1,5 MTS. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 9,6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1,5 mts. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	2.783.139
2,9	TARIMA MODULAR. 10,8x10,8x1,7 MTS. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 10,8 mts, Fondo 10,8 mts, Altura 1,7 mts. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	5.168.500
2,1	TARIMA MODULAR. GRAN FORMATO 17x12x1,7 MTS Y 2 ALAS DE TRABAJO. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Material: Estructura en Aluminio y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 17 mts, Fondo 12 mts, Altura 1,7 mts. Dos (2) alas de trabajo de 4,8 x 4,8 x 1,7 mts, aforadas con tela negra y con sus respectivas carpas. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	Servicio	1	15.435.433
2,11	SOBRETARIMA. 2,4x2,4x0,5 MTS. DURACION JORNADA: 1 DIA. (ALQUILER)	*Material: Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. *Medidas: Frente 2,4 mts, Fondo 2,4 mts, Altura 0,5 mts. *Observaciones: Aforada en sus laterales, escalera de acceso y charolina o tapete.	Servicio	1	566.333
BLOQUE 3					
3,1	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: HASTA 4 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de mínimo 600 vatios rms, amplificador de 1.500 vatios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar	Servicio	1	869.999



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de Sucre

		técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.			
3.2	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de mínimo 600 watios rms, amplificador de 1.500 watios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	Servicio	1	1.076.444
3.3	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: 10 DIAS.	Consola de mínimo 8 canales, 2 cabinas activas o pasivas de mínimo 600 watios rms, amplificador de 1.500 watios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 2 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	Servicio	1	1.951.028
3.4	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 4 cabinas activas o pasivas de mínimo 600 watios rms, amplificador de 1.500 watios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	Servicio	1	2.486.028
3.5	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: DE 5 HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 8 canales, 4 cabinas activas o pasivas de mínimo 600 watios rms, amplificador de 1.500 watios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, computador portátil, sonidista, auxiliar técnico y personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	Servicio	1	3.694.156
3.6	SONIDO PROFESIONAL CONVENCIONAL. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Consola de mínimo 16 canales, 4 cabinas activas o pasivas de 1.200 watios rms, 1 amplificador de 2.400 watios si lo requiere el sistema, 2 monitores de piso o aéreos activos o pasivos de 600 watios rms, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 10 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfonía profesional para batería, 3 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, computador portátil, sonidista, auxiliar de taylor, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	Servicio	1	5.184.694
3.8	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	6 cabinas line array de 8', 10' ó 12' activas o pasivas, 2 sub-bajos de 1.200 watios rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watios rms, 4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 watios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 14 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos,	Servicio	1	12.056.833



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de Sucre

		kit de microfonía profesional para batería, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.			
3.9	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	12 cabinas line array de 8" 10" ó 12" activas o pasivas, 4 sub-bajos de 1.200 vatios rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 vatios rms, 4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 vatios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf/linea profesional, 8 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 14 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfonía profesional para batería, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	Servicio	1	14.656.833
3.1	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. GRAN FORMATO. DURACION JORNADA: 1 DIA. (ALQUILER)	Sistema profesional de sonido, 20 cabinas line array, compuesto por: 2 Consolas digitales de audio de 56 canales, para uso de plugging, 40 salidas balanceadas, grabación multitrack. Analizador de RF. Procesador digital. 8 monitores de piso 2x12" con driver de 1". Snake o medusa con 2 splitter de 56 canales cada uno. Kit de microfonía inalámbrica y dinámica, según riders de artistas nacionales e internacionales. Kit de bases para micrófono, tipo boom. 50 metros de pista cables o yellowjackets. 3 extintores tipo ABC. Estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. Personal técnico y auxiliar necesario para montar, setear y poner en funcionamiento el sistema de sonido.	Servicio	1	34.840.000
3.11	SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO-TIPO PITILLOS. OPCIÓN 14. (ALQUILER) Jornada: HASTA 12 HORAS	Consola digital de mínimo de 24 canales, 4 altavoces tipo pitillos de mínimo 2.00 vatios de potencia, 2 sub bajos de 12" y mínimo 600 wts de potencia cada uno, 12 micrófonos tipo dinámico línea profesional con sus respectivas bases tipo boom, 1 micrófono inalámbrico de mano línea profesional con sistema UHF, 3 cajas directas, computador portátil. Estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. Personal técnico y auxiliar necesario para montar, setear y poner en funcionamiento el sistema de sonido.	Servicio	1	3.695.267
3.12	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO. DURACION JORNADA: 1 DIA. (ALQUILER)	Micrófono inalámbrico de mano línea profesional, con sistema uhf o superior.	Servicio	1	97.067
3.13	MICROFONO INALAMBRICO DE DIADEMA. DURACION JORNADA: 1 DIA. (ALQUILER)	Micrófono inalámbrico de diadema línea profesional, con sistema uhf o superior.	Servicio	1	85.807
3.14	SISTEMA DE MONITOREO IN EAR. DURACION JORNADA: 1 DIA. (ALQUILER)	*Transmisor y receptor *Mínimo 10 frecuencias competitivas por banda *Ancho de banda de sintonización	Servicio	1	966.472



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de
Sucre

		36Mhz - 40 Mhz			
3.15	SISTEMA DE SONIDO MOVIL. HASTA 4 HORAS	Sistema de sonido móvil que incluye: consola, 2 altavoces de mínimo 500 watts RMS, micrófono, unidad para reproducir música, vehículo, Inversor de corriente o generador eléctrico, conductor y/o operador. *Vehículo y conductor con documentación reglamentaria vigente.	Servicio	1	6.240.000
BLOQUE 4					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
4.1	SISTEMA DE ILUMINACION DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*consola dmx ó digital, 4 Par LED mínimo de 3 watts por LED, estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesarios.	Servicio	1	595.139
4.2	SISTEMA DE ILUMINACION DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*consola dmx ó digital, 8 Par LED mínimo de 3 watts por LED, estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesarios.	Servicio	1	1.207.389
4.3	SISTEMA DE ILUMINACION DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. (ALQUILER)	*consola dmx ó digital, iluminación frontal: 4 Par LED mínimo de 3 watts por LED, iluminación posterior: 8 Par LED mínimo de 3 watts por LED, 2 cabezas móviles tipo beam o spot línea profesional, 1 máquina de humo, 2 luces público por(3 unidades cada una), estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesarios.	Servicio	1	2.389.833
4.4	SISTEMA DE ILUMINACION DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. (ALQUILER)	*consola dmx ó digital, iluminación frontal: 6 Par LED mínimo de 3 watts por LED, iluminación posterior: 12 Par LED mínimo de 3 watts por LED, 4 cabezas móviles tipo beam o spot línea profesional, 1 máquina de humo, 2 luces público por(3 unidades cada una), estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesarios.	Servicio	1	4.135.039
4.5	SISTEMA DE ILUMINACION DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. (ALQUILER)	*Consola profesional (Biblioteca de 3.000 archivos, 2048 canales, 240 unidades inteligentes, 240 canales de dimmer, trazo de teatro, efectos, 450 memorias, salida VGA), Iluminación frontal: 8 Par LED mínimo de 3 watts por LED, iluminación posterior: 24 Par LED mínimo de 3 watts por LED, 8 cabezas móviles tipo beam o spot línea profesional, 1 máquina de humo, 2 luces público por(3 unidades cada una), estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesarios.	Servicio	1	5.949.056
4.6	SISTEMA DE ILUMINACION PARA OBRA DE TEATRO. (ALQUILER)	*Consola profesional (Biblioteca de 3.000 archivos, 2048 canales, 240 unidades inteligentes, 240 canales de dimmer, trazo de teatro, efectos, 450 memorias, salida VGA), 18 Par LED mínimo de 3 watts por LED, 4 fresneles de 750 wts, 2 luces público por(3 unidades cada una), estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesarios.	Servicio	1	3.109.167
4.7	SEGUIDOR DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. (ALQUILER)	Seguidor profesional de 2,5 k luz de descarga ó-LED con operador	Servicio	1	795.083
BLOQUE 5					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
5.1	SISTEMA DE VIDEO CONVENCIONAL DURACION JORNADA: HASTA 6 HORAS. (ALQUILER)	*una pantalla gigante 2 x 2 mts, un video beam de 2200 lumens, computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	652.028
5.2	SISTEMA DE VIDEO CONVENCIONAL DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*una pantalla gigante 2 x 2 mts, un video beam de 3.500 lumens, computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	942.528



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de Sucre

5.3	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*una pantalla gigante 3 x 2 mts de LED con 6,5 pitch de resolución , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	4.068.613
5.4	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*una pantalla gigante 4 x 3 mts de LED con 6,5 pitch de resolución , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	5.294.139
5.5	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 10 HORAS. (ALQUILER)	*2 pantalla gigante 3 x 2 mts de LED con 6,5 pitch de resolución , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	6.410.073
5.6	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*una pantalla gigante 3 x 2 mts de LED con 3 pitch de resolución , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	5.253.700
5.7	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*una pantalla gigante 4 x 3 mts de LED con 3 pitch de resolución , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	7.409.861
5.8	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS. (ALQUILER)	*una pantalla gigante 5 x 3 mts de LED con 3 pitch de resolución , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	Servicio	1	9.367.628
5.9	CIRCUITO CERRADO DE TV DURACION JORNADA: HASTA 10 HORAS. (ALQUILER)	*Control master (mezclador, escalador, monitores), 2 cámara profesional hd (con operario), circuito cerrado, video técnico, personal de montaje, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	Servicio	1	1.568.667
5.10	CIRCUITO CERRADO DE TV JORNADA: HASTA 10 HORAS. (ALQUILER)	*Control master (mezclador, escalador, monitores), 2 cámaras profesionales hd (con operario), circuito cerrado, video técnico, personal de	Servicio	1	2.470.906

		montaje, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.			
5.11	SISTEMA DE VIDEO PROFESIONAL, GRAN FORMATO, DURACION JORNADA: 1 DIA. (ALQUILER)	*Control master: mezclador de video, escalador, monitores, 2 sistemas de intercom 2-2 mts de pantalla LED pitch 6 mts, 13 cámaras de video, full HD, con salida SDI. *Estructuras. Sistema eléctrico y cableado necesario. *Personal técnico y auxiliar para el montaje y puesta en funcionamiento del sistema de video.	Servicio	1	4.315.855
5.12	TELEVISOR. DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS	Televisor LCD 6 LED de 50", con soporte y cableado necesario.	Servicio	1	569.528
5.13	TELEVISOR. DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS	Televisor LCD 6 LED de 70", con soporte y cableado necesario.	Servicio	1	730.401

BLOQUE 6

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD		
6.1	REFRIGERIO. OPCION 1 *Empanada o flauta de harina de trigo, rellenos variados, 90 grs. Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml	UNIDAD	1	9.500
6.2	REFRIGERIO. OPCION 2 *Sándwich frío: pan tostado, lechuga, pollo y queso, 100 grs. *Empaque individual de aluminio. Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml	UNIDAD	1	18.829
6.3	REFRIGERIO. OPCION 3 *Obitos tradicional de arequipe (20 cms de diámetro), acompañado de una botella de agua potable de 300 ml.	UNIDAD	1	8.500
6.4	REFRIGERIO. OPCION 4 *Helado: cono de galleta o vasito con galleta de 10 grs, con dos bolas de helado de 60 grs cada una, sabores variados.	UNIDAD	1	8.333
6.5	REFRIGERIO. OPCION 5 *Picado de fruta fresca, con 5 porciones de fruta variada de 50 grs cada porción, servido en envase desechable.	UNIDAD	1	17.917
6.6	DESAYUNO. MENU 1 *Dos huevos pericos o 2 huevos revueltos con jamón o con mortadela. *Una arepa pequeña o un pan blanco	UNIDAD	1	18.094



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de Sucre

		pequeño. Acompañado de jugo de naranja (12 onzas) y chocolate café en leche (7 onzas).	UNIDAD	1	19.017
6,7	DESAYUNO. MENU 2	*Desayuno americano: sandwich de mínimo 120 grs de jamón con queso, porción de frutas por 90 grs. Acompañado de jugo de naranja (12 onzas) y chocolate o café en leche (7 onzas).	UNIDAD	1	25.957
6,8	DESAYUNO. MENU 3	Caldo con mín. 1 huevo, porción de carne de res. mín. 200 grs, arepa amarilla, yuca al vapor, y un pan pequeño. Acompañado de jugo de naranja (12 onzas) y chocolate o café en leche (7 onzas).	UNIDAD	1	27.000
6,9	ALMUERZO SENCILLO	Sopa mín. 200 ml, porción de arroz blanco o con verduras, una porción de carne o de pollo o pescado (150 grs), ensalada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, gaseosa PET x 250 ml o jugo en caja x 200 ml. Entregado en empaque desechable.	UNIDAD	1	39.233
6,1	ALMUERZO ESPECIAL O CENA	Dos porciones de carne de mín. 125 gr c/u (carne roja, pollo, cerdo o pescado), tortita de papa, ensalada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, jugo natural en vaso de 8 onzas y postre. Entregado en vajilla de porcelana, vaso de vidrio y con cubiertos de acero. Servido en el lugar del evento.	UNIDAD	1	3.116
6,11	HIDRATACION. OPCION 1	*Botella de agua potable de 600ml	UNIDAD	1	1.643
6,12	HIDRATACION. OPCION 2	*Botella de agua potable de 300ml	UNIDAD	1	950
6,13	HIDRATACION. OPCION 3	*Bolsa de agua de 300ml	UNIDAD	1	635.000
6,14	SERVICIO DE DISPENSADOR DE AGUA Y CAFÉ PARA UNA JORNADA NO MAYOR A 8 HORAS	Alquiler de estación de bebidas que incluya: cafetera con capacidad mínima de 120 litros o aromáticas, dispensador de agua potable para botellón. Debe incluir los insumos necesarios para una jornada de 8 horas (café, aromáticas, refriestadores, azúcar en la botella, botellón de agua, vasos desechables para frío y agua) y la persona encargada de servir las bebidas.	UNIDAD	1	491.667
6,15	PUESTO DE CRISPETAS	Alquiler de máquina para fabricar crispeta y suministro de 200 bolitas con crispeta, de 45 gramos cada una. Debe incluir el transporte y el operario uniformado.	UNIDAD	1	2.993
6,16	BEBIDA O REFRESCO	Bebida carbonatada sin alcohol, de 250 ml.	UNIDAD	1	106.400
6,17	TABLA DE QUESOS	Tabla de quesos que incluya mínimo: 250 gr de queso blanco y 250 grs de queso duro, media libra de jamón serrano o similar, media libra de salami y libra y media de frutas pequeñas (kiwi, uvas y uchuvas).	UNIDAD	1	
BLOQUE 7					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
7,1	SALA LOTE. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Sala compuesta por: un sofá, 4 sillones, 4 sillones puff, una mesa de centro.	servicio	1	751.667
7,2	SILLA PLASTICA. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Silla plástica tipo evento, sin apoyabrazos y mínimo de 50 cms de altura en su asiento.	servicio	1	1.867
7,3	SILLA PLASTICA VESTIDA. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Silla plástica tipo evento, vestida, sin apoyabrazos y mínimo de 50 cms de altura en su asiento.	servicio	1	4.567
7,4	MESA DE MADERA. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mesa de madera con base metálica, de 0,60 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	servicio	1	6.867
7,5	MESA PLASTICA. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mesa plástica tipo evento, de 0,60 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	servicio	1	9.059
7,6	MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mesón de madera o material sintético, de 1,80 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	servicio	1	12.283
7,7	MANTEL PARA MESA. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mantel para mesa de madera o plástica.	servicio	1	7.362
7,8	MANTEL PARA MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mantel a la mitad para mesón.	servicio	1	10.400
7,9	MANTEL PARA MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mantel al piso para mesón.	servicio	1	16.417



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de Sucre

	12 HORAS. ALQUILER				
7,1	MESA REDONDA. DIAMETRO 1,20 MT. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mesa redonda de madera de 1,20 mts de diámetro x 0,75 mts de altura.	servicio	1	14.617
7,11	MESA TIPO BAR. DIAMETRO 0,60 MT. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Mesa tipo bar, de aluminio de 0,60 mts de diámetro x 0,75 mts de altura.	servicio	1	101.357
7,12	SILLA TIPO BAR. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*Silla tipo bar, sin apoyo brazos, altura ajustable, 360º de rotación.	servicio	1	89.563
7,13	ATRIL PARA PRESENTADOR. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*En madera o acrílico, de 1,40 mts de altura x 0,50 mts de ancho.	servicio	1	164.483
BLOQUE 8					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
8,1	GENERADOR ELECTRICO. 6.000 WTS. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*6.000 watios. Diesel o gasolina. Encendido manual o electrónico. Incluye operario.	servicio	1	848.385
8,2	GENERADOR ELECTRICO. 30 KVA. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS. ALQUILER	*30 KVA, trifásica, insonora, con combustible y un operario con disponibilidad completa, para una jornada no mayor a 12 horas.	servicio	1	1.871.277
8,3	GENERADOR ELECTRICO. 110 KVA. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*110 KVA, trifásica, insonora, con combustible y un operario con disponibilidad completa, para una jornada no mayor a 12 horas.	servicio	1	3.478.333
8,4	GENERADOR ELECTRICO. 250 KVA. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*250 KVA, trifásica, insonora, con combustible y un operario con disponibilidad completa, para una jornada no mayor a 12 horas.	servicio	1	6.643.817
BLOQUE 9					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
9,1	STAND MODULAR SENCILLO. DURACION JORNADA: DE 1 A 3 DIAS. ALQUILER	*Stand modular de 2,00 x 1,00 x 2,20 mts de altura, punto de corriente a 110 voltios, iluminación individual, cornisa frontal o banderola con el nombre del expositor.	servicio	1	281.989
BLOQUE 10					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
10,1	VALLA DE SEGURIDAD. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Valla plástica de seguridad, de 2 mts de largo x 1,20 mts de altura.	servicio	1	34.560
10,2	MURO DE CONTENCIÓN. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Hierro estructural de 1 mt de largo x 1,20 mts de ancho.	servicio	1	34.560
10,3	PALCO. DURACION JORNADA: 1 DIA. ALQUILER	*Demarcado en hierro estructural, de 2,4 x 2 mts. Incluye una mesa de centro y 10 sillas plásticas tipo evento, sin apoyo brazos.	servicio	1	93.583
10,4	SENALETICA. DURACION JORNADA: 1 DIA.	*Señalización en polietileno, impresión full color (entradas, salidas, palcos, rutas de evacuación, vías de acceso, baños).	servicio	1	2.287.333
10,5	BOLETERIA	*Boletería para eventos, papel térmico, holograma de seguridad, numeración, 2 colillas, 5x13,5 cms.	servicio	1	2.000
10,6	BRAZALETE	*Brazalete de papel para eventos, impresión full color, 6x25 cms.	servicio	1	2.000
10,7	MANILLA	*Manilla térmica de seguridad, para eventos. Impresión full color, 2x25 cms.	servicio	1	2.800
BLOQUE 11					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
11,1	CARPETA.	*Carpeta plastificada tamaño carta, papel propalcode 150 gramos, full color.	servicio	1	13.556
11,2	ESCARAPELA CONVENCIONAL	*Papel propalcode 150 gramos, 8x13 cms, full color. Estuche plastificado y cordón.	servicio	1	5.706
11,3	ESCARAPELA EN PVC	*Tipo carné. PVC. 8x13 cms. Full color. Cinta, mosquetero metálico y porta escarapela.	servicio	1	7.898
11,4	CERTIFICADO	*Papel propalcode de 150 gramos. Tamaño carta. full color.	servicio	1	4.933
11,5	DIPLOMA.	*Papel propalcode de 150 gramos. Tamaño oficio. full color.	servicio	1	12.500
11,6	AFICHE. IMPRESIÓN LASER	*Papel propalcode de 150 gramos. un cuarto de pliego. full color.	servicio	1	5.200
11,7	AFICHE. IMPRESIÓN LITOGRAFICA	*Papel propalcode de 150 gramos. un cuarto de pliego. Full color.	servicio	1	1.250
11,8	VOLANTE A UNA CARA	*Papel propalcode de 150 gramos. Media carta. Full color a una sola cara.	servicio	1	950
11,9	VOLANTE A DOS CARAS	*Papel propalcode de 150 gramos. Media carta. Full color a una sola cara.	servicio	1	930



Gobernación de Sucre

11,1	PENDON PARA COLGAR	*Lona Banner de 0,70 x 1,00 mts. Full color	servicio	1	150.000
11,11	PENDON PARA COLGAR	*Lona Banner de 1 x 1,50 mts. Full color	servicio	1	228.000
11,12	PENDON PARA COLGAR	*Lona Banner de 1,50 x 2,00 mts. Full color	servicio	1	467.556
11,13	PENDON CON PEDESTAL	*Lona Banner de 0,80 x 1,80 mts. Full color	servicio	1	279.083
11,14	PENDON CON PEDESTAL	*Lona Banner de 1,00 x 2,00 mts. Full color	servicio	1	388.750
11,15	PASACALLE	*Lona Banner de 1,00 x 5,00 mts. Full color	servicio	1	452.310
11,16	CAMISETA CUELLO REDONDO	*Camiseta cuello redondo. 100% algodón. estamada por las dos caras. 5 tintas	servicio	1	32.290
11,17	RECONOCIMIENTO DE ACRILICO Y/O VIDRIO. OPCION 1	*Reconocimiento en acrílico con base de vidrio templado de 3 mm, tallado. Medidas 10 x 18 cms.	servicio	1	62.694
11,18	RECONOCIMIENTO DE ACRILICO Y/O VIDRIO. OPCION 2	*Reconocimiento en acrílico con base de vidrio templado de 3 mm, tallado. Medidas 22 x 13 cms.	servicio	1	158.541
11,19	MEDALLA DE PARTICIPACION	*Medalla genérica con centro y texto en la parte posterior, con cordón. Marcada en sublimación con el logo de la entidad.	servicio	1	14.568
11,2	MEDALLA DE PREMIACION	*Medalla genérica con centro y texto en la parte posterior, con cinta. Marcada en sublimación con el logo de la entidad. (Oro, plata y bronce)	servicio	1	13.806
11,21	TROFEO DE PREMIACION OPCION 1	*Trofeo con base en polipropileno. Copa con elevadores y accesorios en baño dorado. Altura 60 cms.	servicio	1	205.093
11,22	TROFEO DE PREMIACION OPCION 2	*Trofeo con base en polipropileno. Copa con elevadores y accesorios en baño de plata. Altura 50 cms.	servicio	1	174.394
11,23	TROFEO DE PREMIACION OPCION 3	*Trofeo con base en polipropileno. Copa con elevadores y accesorios en baño de bronce. Altura 40 cms.	servicio	1	164.222
11,24	PLACA DE RECONOCIMIENTO	*Placa de reconocimiento con base de madera de 20x25 cms, con su respectivo letrero de aluminio sublimado de 16 x 21 cms.	servicio	1	130.833
11,25	TARJETA DE INVITACION.	Impresión a full color por las dos caras en papel esmaltado	servicio	1	980

11,26	IMPRESION EN LIENZO	de 150 grs, tamaño 22 x 14 cms. Impresión en lienzo de algodón a full color. Tamaño 17 x 13 cms.	servicio	1	5.767
11,27	IMPRESION A LASER	Impresión sobre madera MDF de 13X13 x 2,5 cms, con el grabado en laser digital del logo de la Entidad.	servicio	1	49.872
11,28	PLEGABLE	Papel propalote 150 grs. Full color. Tamaño oficio, plegado a tres cuerpos.	servicio	1	791
11,29	CAMISETA POLO.	*Camiseta polo. 100% algodón. Bordado de 35 cms cuadrados.	servicio	1	62.907
11,3	GORRA	*Gorra en tela drill o similar, con bordado de 20 cms cuadrados.	servicio	1	25.000

BLOQUE 12

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS		servicio		
12,1	HOTEL 3 ESTRELLAS ACOMODACION SENCILLA / DIA	Acomodación para una persona en habitación amplia y cómoda en hotel cuya categoría sea equivalente a 3 estrellas. Desayuno.	servicio	1	75.000
12,2	HOTEL 3 ESTRELLAS ACOMODACION DOBLE / DIA.	Acomodación para dos personas en habitación amplia y cómoda en hotel cuya categoría sea equivalente a 3 estrellas. Desayuno.	servicio	1	283.972
12,3	HOTEL 3 ESTRELLAS ACOMODACION TRIPLE / DIA	Acomodación para tres personas en habitación amplia y cómoda en hotel cuya categoría sea equivalente a 3 estrellas. Desayuno.	servicio	1	332.273

BLOQUE 13

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS		servicio		
13,1	PRODUCTOR DURACION JORNADA: 1 DIA.	*Productor general de eventos con experiencia en planificación, administración y desarrollo de eventos masivos y de alto impacto. Alta capacidad de comunicación. La jornada incluye la pre-producción, la producción y la post-producción del concierto.	servicio	1	1.243.972
13,2	COORDINADOR DURACION JORNADA: 1 DIA.	*Coordinador general de eventos con experiencia en planificación, administración y desarrollo de eventos masivos y de alto impacto. Alta capacidad de comunicación.	servicio	1	969.363



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de Sucre

		La jornada incluye la coordinación antes, durante y después del post producción del concierto.			
13.3	OPERADOR LOGISTICO DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	*Operador logístico de eventos con experiencia en el desarrollo de eventos masivos y de alto impacto.	servicio	1	190.254
13.4	MAESTRO DE CEREMONIA DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS.	*Maestro de ceremonias con experiencia en eventos masivos y de alto impacto. Excelente presentación personal y buen timbre de voz.	servicio	1	1.548.296
13.5	PRESENTADOR O ANIMADOR DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS.	*Presentador o animador con experiencia en eventos masivos y de alto impacto. Excelente presentación personal y buen timbre de voz.	servicio	1	957.017
13.6	MESERO DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS.	*Mesero idóneo. Con experiencia en eventos masivos y de alto impacto.	servicio	1	160.528
BLOQUE 14					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
14.1	ARREGLO FLORAL OPCION 1.	*Arreglo floral estilo sillería. Sillería tradicional de 80 lites de altura mínima. Peso aproximado: 50 Kgs.	servicio	1	1.065.983
14.2	ARREGLO FLORAL OPCION 2	*Arreglo floral estilo triangular. *40 cms de base x 70 cms de altura	servicio	1	234.197
14.3	ARREGLO FLORAL OPCION 3	*Arreglo floral estilo corona. *entripode. *80 cms de diámetro x 150 cms de altura	servicio	1	249.090
14.4	ARREGLO FLORAL OPCION 4	*Arreglo floral estilo buquet de mano. *15 cms de diámetro	servicio	1	110.113
14.5	ARREGLO FLORAL OPCION 5	*Arreglo floral para mesa principal. *40 cms de largo x 15 cms de ancho x 20 cms de altura	servicio	1	191.939
BLOQUE 15					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
15.1	ALOGAMIENTO WEB. (HOSTING). POR UN AÑO	Suministro de Hosting con las siguientes características : *Servidor privado virtual VPS *10 Gb de almacenamiento de estado sólido *Memoria RAM de 4 Gb *Procesador 3 corcpu *Sistema operativo Linux	servicio	1	1.087.283
		*Interfaz de administración con panel			
15.2	TRANSMISION EN LINEA. (ON LINE). POR HORA. OPCION 1	Transmisión en línea que incluye: *Mezclador de video. *Computador con software de transmisión en vivo *Circuito cerrado a una cámara.	servicio	1	535.400
15.3	TRANSMISION EN LINEA. (ON LINE). POR HORA. OPCION 2	Transmisión en línea que incluye : *Mezclador de video *Computador con software de transmisión en vivo *Circuito cerrado a dos cámaras	servicio	1	736.860
15.4	TRANSMISION EN LINEA. (ON LINE). POR HORA. OPCION 3	Transmisión en línea que incluye : *Mezclador de video *Computador con software de transmisión en vivo *Circuito cerrado a tres cámaras.	servicio	1	934.007
BLOQUE 16					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS				
16.1	PRESENTACIÓN DE 1 ARTISTA CON RECONOCIMIENTO LOCAL.	Presentación artística de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Local.	servicio	1	750.000
16.2	PRESENTACIÓN DE 2 a 5 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO LOCAL.	Presentación de 2 a 5 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Local.	servicio	1	3.000.000
16.3	PRESENTACIÓN DE 6 a 10 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO LOCAL	Presentación de 6 a 10 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Local.	servicio	1	6.000.000
16.4	PRESENTACIÓN DE 11 a MÁS ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO LOCAL	Presentación de 11 o más artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Local.	servicio	1	15.000.000
16.5	PRESENTACIÓN DE 1 ARTISTA CON RECONOCIMIENTO REGIONAL	Presentación artística de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Regional.	servicio	1	6.000.000



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre

	<table><tr><td>16,6</td><td>PRESENTACION DE 2 a 5 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO REGIONAL</td><td>Presentación de 2 a 5 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Regional</td><td>servicio</td><td>1</td><td>12.000.000</td></tr><tr><td>16,7</td><td>PRESENTACION DE 6 a 10 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO REGIONAL</td><td>Presentación de 6 a 10 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Regional</td><td>servicio</td><td>1</td><td>30.000.000</td></tr><tr><td>16,9</td><td>PRESENTACION DE 1 ARTISTA CON RECONOCIMIENTO NACIONAL</td><td>Presentación artística de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, con acreditación del Ministerio Nacional de Cultura</td><td>servicio</td><td>1</td><td>50.000.000</td></tr><tr><td colspan="6">BLOQUE 17</td></tr><tr><td>ITEM</td><td colspan="5">DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS</td></tr><tr><td>17,1</td><td>CONFERENCISTA 1</td><td>Historiador profesional reconocido por escritos y videos, que presente evidencia relacionada con Colombia, El Socorro, Cuna de la Revolución Comunera y la Independencia de Colombia, con amplia trayectoria a nivel nacional, duración 1 hora</td><td>servicio</td><td>1</td><td>15.000.000</td></tr><tr><td>17,2</td><td>CONFERENCISTA 2</td><td>Historiador reconocido a nivel nacional que relate la historia de la Mancomunidad de Independencia y la Mancomunidad Democrática del municipio en el municipio de El Socorro, Santander</td><td>servicio</td><td>1</td><td>15.000.000</td></tr><tr><td>17,3</td><td>CONFERENCISTA 3</td><td>Historiador que relate la historia del municipio de socorro, interpretando los acontecimientos del pasado.</td><td>servicio</td><td>1</td><td>4.500.000</td></tr></table>	16,6	PRESENTACION DE 2 a 5 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO REGIONAL	Presentación de 2 a 5 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Regional	servicio	1	12.000.000	16,7	PRESENTACION DE 6 a 10 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO REGIONAL	Presentación de 6 a 10 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Regional	servicio	1	30.000.000	16,9	PRESENTACION DE 1 ARTISTA CON RECONOCIMIENTO NACIONAL	Presentación artística de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, con acreditación del Ministerio Nacional de Cultura	servicio	1	50.000.000	BLOQUE 17						ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS					17,1	CONFERENCISTA 1	Historiador profesional reconocido por escritos y videos, que presente evidencia relacionada con Colombia, El Socorro, Cuna de la Revolución Comunera y la Independencia de Colombia, con amplia trayectoria a nivel nacional, duración 1 hora	servicio	1	15.000.000	17,2	CONFERENCISTA 2	Historiador reconocido a nivel nacional que relate la historia de la Mancomunidad de Independencia y la Mancomunidad Democrática del municipio en el municipio de El Socorro, Santander	servicio	1	15.000.000	17,3	CONFERENCISTA 3	Historiador que relate la historia del municipio de socorro, interpretando los acontecimientos del pasado.	servicio	1	4.500.000
16,6	PRESENTACION DE 2 a 5 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO REGIONAL	Presentación de 2 a 5 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Regional	servicio	1	12.000.000																																												
16,7	PRESENTACION DE 6 a 10 ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO REGIONAL	Presentación de 6 a 10 artistas de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, que acredite reconocimiento Regional	servicio	1	30.000.000																																												
16,9	PRESENTACION DE 1 ARTISTA CON RECONOCIMIENTO NACIONAL	Presentación artística de las artes escénicas en vivo como Teatro, danza, música, circo, magia, por una hora, con acreditación del Ministerio Nacional de Cultura	servicio	1	50.000.000																																												
BLOQUE 17																																																	
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS																																																
17,1	CONFERENCISTA 1	Historiador profesional reconocido por escritos y videos, que presente evidencia relacionada con Colombia, El Socorro, Cuna de la Revolución Comunera y la Independencia de Colombia, con amplia trayectoria a nivel nacional, duración 1 hora	servicio	1	15.000.000																																												
17,2	CONFERENCISTA 2	Historiador reconocido a nivel nacional que relate la historia de la Mancomunidad de Independencia y la Mancomunidad Democrática del municipio en el municipio de El Socorro, Santander	servicio	1	15.000.000																																												
17,3	CONFERENCISTA 3	Historiador que relate la historia del municipio de socorro, interpretando los acontecimientos del pasado.	servicio	1	4.500.000																																												
Fuente de verificación	SECOP I																																																
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14343762&q-recaptcha-response=03AFcWeA4YEueJmgRV_1_Gjf2ce5fW335r0_-X_oMANKzFFrO0EKHxypeekKMTem9ZiShrs1KHDnvB_0x6aYow7ZzU19sWUpJn4uKdWPIZWaavMotJToelvGanAEBL7lpV-dPg9KgXphaAtpgzMDCUMzgFSoriQOP1Jn7NeM2XqP4uKagZg8_eqNLWI1sol9jClkS2aUHaQr9b9QBYtNxRAJWe71BF6T8blCXg5FJp20Yp3bBIRkjO-MX125OuzH1Uyz_VJPUHP-qVcGB3d2Uk4WT-BugeqmivYgWCnRvVBvX7SidljI0UMnxb8_noncmXzmITNE-Ocuz0heljsuya3T-mFzXhSOwGswIRFUOVKMeGz-IZF1glSMXuQZKbfVYVOa4As5RgSgp64inKO46XumTUI6A6ATkeOz35tQIBEIAtwJF5jncWT15dV7wNxuD2zgnLbOKX0TouLgVw9yIowQF4wkHNMP3UWWLDN05MWS-e_GMotyFEMNW3ce2jNfrpi-cxtEbnF77QInG_a60ocZAUpm9ian1H-LkQoAOJUmoOfi7bAHspoYLxysnN3_eF5EDcdnocsBRI9maghk3eY8aERkvC2XPPCMZswg8XdZH2aUhlSfmOLfmCWI77x6W5xfkdDJfbQrM_iIMzUpcnHfEjSejJm8v1bOAqgGwg98F0ISbx1mmy_38mYjRVx2iRYJnmf8NGkm3DFkBTajSSV7HZJzgEvOkTrGcrP47uaXCFE5xONG99ADkBIOxLFtKYqsKv597BO1Esib364NWsqL82zfxsHSwH1DekdsawuYz5rORrPGrcsmIoU48C6AGPvwjSd3b5p0L6drCTIWckjMI0nkdOmiFS-JweNmZVkyMwOIW9unE1VKUomBN59fYIKfYTwOHIPuv03T4V5KttlLONoDmds8pro0dfmccuvzU6Vm1H_GQ5fcUzzh7OXDeyjZ3PTJPXkswTrprYlxWfy2KaK_pnd5rW3fQ																																																

5. SAMC2-006-2024 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto	LOS SERVICIOS DE CATERING Y LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y REUNIONES PROGRAMADAS DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.
Valor proyectado	\$ 143.000.000
Valor contratado	\$ 143.000.000
Plazo	6 MESES
Forma de pago	Mensualidades vencidas
Oferentes	EVENTOS CAS H&Y BROAD SOLUTIÓNS
Contratista adjudicado	EVENTOS CAS



Experiencia	Número de contratos a acreditar: Los oferentes deberán acreditar tres (3) contratos, cuyo objeto o actividades ejecutadas sean similares a las del presente proceso de contratación, es decir, comprendan el servicio de logística para la realización de eventos, incluido el suministro de alimentación, alquiler de sonido y alquiler de tarimas y carpas. Valor: El valor de uno (01) de los contratos aportados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial, es decir, debe ser igual o mayor a 110 SMMLV.																																																																																																																	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato																																																																																																																
	Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 20% del valor total del contrato																																																																																																																
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato																																																																																																																
	Seriedad	Por el 15% del valor del contrato																																																																																																																
Códigos UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering 90101700 - Servicios de cafetería 80111600 - Servicios de personal temporal 81141600 - Manejo de cadena de suministros 50202300 - Bebidas no alcohólicas																																																																																																																	
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>VLR UNITARIO</th></tr><tr><td>1</td><td>Desayunos Especiales</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 26.400</td></tr><tr><td>2</td><td>Refrigerios</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 14.300</td></tr><tr><td>3</td><td>Almuerzos Especiales</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 52.000</td></tr><tr><td>4</td><td>Cenas Especiales</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 27.500</td></tr><tr><td>5</td><td>Servicio de Cafetería (aromática-café)</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 1.320</td></tr><tr><td>6</td><td>Botella de agua 350 ml</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 3.960</td></tr><tr><td>7</td><td>Alquiler Cristalería (plato grande, plato pequeño, cuchara grande, cuchara pequeña, tenedor, cuchillo, vaso de 300 ml)</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 7.400</td></tr><tr><td>8</td><td>Alquiler de Manteles</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 20.000</td></tr><tr><td>9</td><td>Alquiler de tapas para mesas</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 9.000</td></tr><tr><td>10</td><td>Meseros</td><td>1</td><td>HORA</td><td>\$ 16.500</td></tr><tr><td>11</td><td>Personal de Apoyo Logístico</td><td>1</td><td>HORA</td><td>\$ 23.100</td></tr><tr><td>12</td><td>Alquiler de sonido convencional; 2 cabinas amplificadas nx750 en soportes, 2 monitores qsc k12 de piso, consola análoga de 12 canales, mic inalámbrico, mic duro, base mic, cableado necesario, computador, operador de audio</td><td>1</td><td>HORA</td><td>\$ 176.000</td></tr><tr><td>13</td><td>Alquiler de mesones</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 18.700</td></tr><tr><td>14</td><td>Alquiler de sillas plásticas</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 2.500</td></tr><tr><td>15</td><td>Decoración (centro de mesa-ramo de flores pequeño)</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 71.500</td></tr><tr><td>16</td><td>Alquiler y montaje de pantalla led 3,2 metros de 3 ,9 pich en yinas de elevación y puente de aluminio video procesador, computador y técnico.</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 1.650.000</td></tr><tr><td>17</td><td>Alquiler de tarima 6x6 m a 1 m altura, escalera y faldón superficie antideslizante,</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 850.000</td></tr><tr><td>18</td><td>Carpa 6x6 a cuatro aguas color blanco en estructura de hierro altura máxima 3m altura mínima 1,9 m</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 2.145.000</td></tr><tr><td>19</td><td>Alquiler de Carpas 2x2 instalada en sitio</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 250.000</td></tr><tr><td>20</td><td>Alquiler de Carpas 4x4 instalada en sitio</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 440.000</td></tr><tr><td>21</td><td>Alquiler de salón de reuniones entre cien (100) y doscientas (200) personas</td><td>1</td><td>UND</td><td>\$ 1.540.000</td></tr></table>				ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VLR UNITARIO	1	Desayunos Especiales	1	UND	\$ 26.400	2	Refrigerios	1	UND	\$ 14.300	3	Almuerzos Especiales	1	UND	\$ 52.000	4	Cenas Especiales	1	UND	\$ 27.500	5	Servicio de Cafetería (aromática-café)	1	UND	\$ 1.320	6	Botella de agua 350 ml	1	UND	\$ 3.960	7	Alquiler Cristalería (plato grande, plato pequeño, cuchara grande, cuchara pequeña, tenedor, cuchillo, vaso de 300 ml)	1	UND	\$ 7.400	8	Alquiler de Manteles	1	UND	\$ 20.000	9	Alquiler de tapas para mesas	1	UND	\$ 9.000	10	Meseros	1	HORA	\$ 16.500	11	Personal de Apoyo Logístico	1	HORA	\$ 23.100	12	Alquiler de sonido convencional; 2 cabinas amplificadas nx750 en soportes, 2 monitores qsc k12 de piso, consola análoga de 12 canales, mic inalámbrico, mic duro, base mic, cableado necesario, computador, operador de audio	1	HORA	\$ 176.000	13	Alquiler de mesones	1	UND	\$ 18.700	14	Alquiler de sillas plásticas	1	UND	\$ 2.500	15	Decoración (centro de mesa-ramo de flores pequeño)	1	UND	\$ 71.500	16	Alquiler y montaje de pantalla led 3,2 metros de 3 ,9 pich en yinas de elevación y puente de aluminio video procesador, computador y técnico.	1	UND	\$ 1.650.000	17	Alquiler de tarima 6x6 m a 1 m altura, escalera y faldón superficie antideslizante,	1	UND	\$ 850.000	18	Carpa 6x6 a cuatro aguas color blanco en estructura de hierro altura máxima 3m altura mínima 1,9 m	1	UND	\$ 2.145.000	19	Alquiler de Carpas 2x2 instalada en sitio	1	UND	\$ 250.000	20	Alquiler de Carpas 4x4 instalada en sitio	1	UND	\$ 440.000	21	Alquiler de salón de reuniones entre cien (100) y doscientas (200) personas	1	UND	\$ 1.540.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VLR UNITARIO																																																																																																														
1	Desayunos Especiales	1	UND	\$ 26.400																																																																																																														
2	Refrigerios	1	UND	\$ 14.300																																																																																																														
3	Almuerzos Especiales	1	UND	\$ 52.000																																																																																																														
4	Cenas Especiales	1	UND	\$ 27.500																																																																																																														
5	Servicio de Cafetería (aromática-café)	1	UND	\$ 1.320																																																																																																														
6	Botella de agua 350 ml	1	UND	\$ 3.960																																																																																																														
7	Alquiler Cristalería (plato grande, plato pequeño, cuchara grande, cuchara pequeña, tenedor, cuchillo, vaso de 300 ml)	1	UND	\$ 7.400																																																																																																														
8	Alquiler de Manteles	1	UND	\$ 20.000																																																																																																														
9	Alquiler de tapas para mesas	1	UND	\$ 9.000																																																																																																														
10	Meseros	1	HORA	\$ 16.500																																																																																																														
11	Personal de Apoyo Logístico	1	HORA	\$ 23.100																																																																																																														
12	Alquiler de sonido convencional; 2 cabinas amplificadas nx750 en soportes, 2 monitores qsc k12 de piso, consola análoga de 12 canales, mic inalámbrico, mic duro, base mic, cableado necesario, computador, operador de audio	1	HORA	\$ 176.000																																																																																																														
13	Alquiler de mesones	1	UND	\$ 18.700																																																																																																														
14	Alquiler de sillas plásticas	1	UND	\$ 2.500																																																																																																														
15	Decoración (centro de mesa-ramo de flores pequeño)	1	UND	\$ 71.500																																																																																																														
16	Alquiler y montaje de pantalla led 3,2 metros de 3 ,9 pich en yinas de elevación y puente de aluminio video procesador, computador y técnico.	1	UND	\$ 1.650.000																																																																																																														
17	Alquiler de tarima 6x6 m a 1 m altura, escalera y faldón superficie antideslizante,	1	UND	\$ 850.000																																																																																																														
18	Carpa 6x6 a cuatro aguas color blanco en estructura de hierro altura máxima 3m altura mínima 1,9 m	1	UND	\$ 2.145.000																																																																																																														
19	Alquiler de Carpas 2x2 instalada en sitio	1	UND	\$ 250.000																																																																																																														
20	Alquiler de Carpas 4x4 instalada en sitio	1	UND	\$ 440.000																																																																																																														
21	Alquiler de salón de reuniones entre cien (100) y doscientas (200) personas	1	UND	\$ 1.540.000																																																																																																														
Indicadores Financieros	Liquidez	≥ 1,99																																																																																																																
	Endeudamiento	≤ 49%																																																																																																																
	Razón de cobertura de interés	≥ 3,15																																																																																																																
Indicadores organizacionales	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,09																																																																																																																
	Rentabilidad del activo	≥ 0,09																																																																																																																
Fuente de verificación	SECOP II																																																																																																																	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443																																																																																																																	



	%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.6162935
--	--

6. 4173.010.32.1.295-2024 - SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía																		
Tipo de contrato	Prestación de Servicios																		
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO AL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES Y EVENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN MISIONAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI.																		
Valor proyectado	\$ 763.190.000																		
Valor contratado	\$ 763.190.000																		
Plazo	Hasta el 30 de noviembre de 2024																		
Forma de pago	Mediante actas parciales.																		
Oferentes	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION UT CALI PARTICIPA																		
Contratista adjudicado	UT CALI PARTICIPA																		
Experiencia	El Proponente debe acreditar su experiencia en el RUP con máximo 5 contratos cuya sumatoria respecto a la cuantía sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV al año 2024, en los que se evidencien en su objeto o alcance, que se hayan prestado los servicios de logística o apoyo técnico y logístico en la realización de eventos institucionales y/o empresariales, los contratos deberán estar incluido en el RUP Inscritos, calificados y clasificados. Cada uno de los contratos presentados deberán incluir al menos 2 de los códigos del clasificador de bienes y servicios que se relacionan en la siguiente tabla: <table><tr><th>Código</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr><tr><td>90101600</td><td>Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.</td><td>Restaurantes y catering servicios de comidas y bebidas.</td><td>Servicios de banquetes y catering.</td></tr><tr><td>80141900</td><td>Servicios de gestión, servicios profesionalesde empresa y servicios administrativos</td><td>Comercialización y distribución</td><td>Exhibiciones y ferias comerciales</td></tr><tr><td>80111600</td><td>Servicios de gestión, servicios profesionalesde empresa y servicios administrativos</td><td>Servicios de recursos humanos</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr></table>			Código	Segmento	Familia	Clase	90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Restaurantes y catering servicios de comidas y bebidas.	Servicios de banquetes y catering.	80141900	Servicios de gestión, servicios profesionalesde empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	80111600	Servicios de gestión, servicios profesionalesde empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
Código	Segmento	Familia	Clase																
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Restaurantes y catering servicios de comidas y bebidas.	Servicios de banquetes y catering.																
80141900	Servicios de gestión, servicios profesionalesde empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales																
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionalesde empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal																
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato																	
	Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 10% del valor total del contrato																	
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato																	
	Seriedad	Por el 15% del valor del contrato																	
	Responsabilidad extracontractual	200 smlmv.																	
Códigos UNSPSC	90101600 - Servicios de banquetes y catering 90101700 - Servicios de cafetería 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 93141700 - Cultura 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 81141600 - Manejo de cadena de suministros 82101500 - Publicidad impresa 82101600 - Publicidad difundida																		
Presupuesto y/o especificaciones técnicas																			



Gobernación de
Sucre

TECHO PRESUPUESTAL ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BP- 26003724/1/01/01/03 \$163.190.000	REFRIGERIO TIPO 1: Un (1) carbohidrato (croissant, pandebono o buñuelo, etc), un (1) jugo de frutas de 400 ml. Entregado en sitio en empaque individual	Unidad	1
	ALMUERZO TIPO 1: Una (1) proteína de origen animal porción de 130 gramos (res, pescado, pollo o cerdo), dos (2) harinas (arroz, plátano, papa, yuca, etc), verduras (80 gramos), y un (1) jugo natural de 400 ml. Entregado en empaque individual básico	Unidad	1
	CARNET: Material PVC con impresión Full Color por ambas caras. Incluye yoyo y porta carnet.	Unidad	1
	AGENDA: Media carta full color en caratula, con logos de la JAL y Alcaldía del Distrito de Cali en pasta dura con 80 hojas.	Unidad	1
	LAPICEROS: Color negro con impresión de logos, a una sola tinta, de la Alcaldía del Distrito de Cali y JAL	Unidad	1
	MEMORIA USB: Capacidad de 32 GB con logo, a una sola tinta, de la JAL y la Alcaldía del Distrito de Cali	Unidad	1
	Alquiler de espacio físico para desarrollar talleres con capacidad para 50 personas, incluyendo sillas sin brazos.	Unidad	1
TECHO PRESUPUESTAL ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BP- 26003724/1/01/01/09 \$600.000.000	Pasacalle lona banner 4x0 tintas a full color de 1x7 mts instalado	Unidad	1
	Impresión afiches tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas, 4x0	Unidad	1
	Distribución de afiches (durante 3 días en zona urbana y rural del Distrito de Santiago de Cali). Personal logístico para entrega de afiches y flyers por cuatro (4) horas diarias	Unidad	1
	Perifoneo con carro valla x 4 horas diarias en zona urbana y rural del Distrito de Cali (incluye lonas publicitarias, sonido y audios para perifoneo)	Unidad	1
	Impresión plegable con información de oferta de servicios, 3 cuerpos 4x4 tintas full color 115 gr propalcote abierto total tamaño carta	Unidad	1
	Gorras bordadas con un (1) logo de frente a cuatro (4) tintas y un (1) lateral a cuatro (4) tintas	Unidad	1
	Camibuses tipo polo con dos (2) bordados, un (1) logo institucional lado izquierdo a cuatro (4) hilos y otro logo institucional al lado derecho a cuatro (4) hilos y espalda texto a una (1) hilos	Unidad	1



	Kit ciudadano que consta de: * Bolsa en cambrel con dos asas largas 38X42 reutilizable con impresión institucional a color. * Libreta de 80 hojas cuadriculadas a blanco y negro con portada y contra portada propalcote 350 gr a full color 4x4, las dos primeras hojas impresas con información institucional, anilladas en parte superior. * Lapicero color a elegir, marcado a una tinta con logo a full color. * Gorra impresa con un (1) logo de frente a cuatro (4) tintas y un (1) lateral a cuatro (4) tintas. * Camiseta cuello redondo con impresión frontal a color, un (1) logo institucional lado izquierdo a cuatro (4) tintas y otro logo institucional al lado derecho a cuatro (4) tintas y espalda texto a una (1) tinta	Unidad	1
	Alquiler de tarima de 6,00 * 4.80 mts a 60 cm de altura por evento, pintada, aforada de negro, escalera con pasa manos	Unidad	1
	Alquiler Módulo de carpa de 12 x 6 a 4 mts de altura, lona blanca por evento	Unidad	1
	Alquiler Módulo de 12 x 24 4 mts de altura, lona blanca	Unidad	1
	Alquiler Carpas (6x6) lona blanca	Unidad	1
	Carpa Camerino 6 x 6 lona blanca	Unidad	1
	Alquiler Carpas (4x4) lona blanca	Unidad	1
	Sonido profesional: cuatro (4) cabinas amplificadas, dos (2) bajos, dos (2) monitores, dos (2) relevos, consola de 32 ch, cableado de señal y de corriente, set de doce (12) micrófonos alámbricos con pifias, y dos (2) micrófonos inalámbricos, personal técnico.	Unidad	1
	Pantalla LED 4x3 mts, de 4 pitch, procesador de video y PC para contenido	Unidad	1
	Alquiler de vallas para cerramiento 1,20 de alto	Unidad	1
	Alquiler de sillas plásticas blancas sin brazos	Unidad	1
	Branding institucional en lona banner full color 4x0 tintas para aforo de pantalla LED de 4x3 mts	Unidad	1
	Alquiler de tabloncillos rectangulares de 1,8 x 0,60 vestidos con mantel y sobremantel para oferta institucional	Unidad	1
	Alquiler baños móviles	Unidad	1
	Alquiler baños móviles para personas con movilidad reducida (MRD)	Unidad	1
	Lavamanos portátil en acero inoxidable totalmente autónomo. No requiere conexión al sistema de alcantarillado ni punto de agua. Fabricado en acero inoxidable AISI 304 de calidad.	Unidad	1
	Colchón con pedestal Ref escudo de la Alcaldía. Elaborados en tela Lafsol Camper. Tamaño: 3 mt alto incluido pedestal x 3.86 mt ancho x 0.45 mts fondo. Incluye: motor (110v), iluminación interna, cordeles de amarre y maletín de transporte. Garantía: un (1) año el motor y materiales por defecto de fábrica.	unidad	1
	Arco con pedestal Ref Alcaldía. Elaborados en tela Lafsol Camper. Tamaño: 3X2 mt alto incluido pedestal x 3.86 mt, ancho x 0.45 mts fondo. Incluye: motor (110v), iluminación interna, cordeles de amarre y maletín de transporte. Garantía: un (1) año el motor y materiales por defecto de fábrica.	Unidad	1
	Banderas publicitarias fly banner flag de 3 mts x 0,60 x ambas caras, con asta y soporte.	Unidad	1
	Botellas con agua de 600 ml	Unidad	1
	REFRIGERIO TIPO 1: Un (1) carbohidrato (croissant, pandebono o buñuelo, etc), un (1) jugo de frutas de 400 ml Entregado en sitio en empaque individual	Unidad	1





	REFRIGERIO TIPO 2: Un (1) sándwich con: un (1) carbohidrato (pan, pan tajado, etc), dos (2) proteínas (queso tajado y jamón tajado), un (1) jugo de frutas de 400 ml y una (1) golosina. Entregado en sitio en empaque individual	Unidad	1
	ALMUERZO TIPO 1: Una (1) proteína de origen animal porción de 130 gramos (res, pescado, pollo o cerdo), dos (2) harinas (arroz, plátano, papa, yuca, etc), verduras (80 gramos), y un (1) jugo natural de 400 ml. Entregado en empaque individual básico	Unidad	1
	ALMUERZO TIPO 2: Una (1) proteína de origen animal porción de 180 gramos (res, pescado, pollo o cerdo), dos (2) harinas (arroz, plátano, papa, yuca, etc), verduras y frutas (80 gramos) y un (1) jugo natural de 400 ml. Entregado en empaque individual básico	Unidad	1
	Presentación de Artistas Locales del territorio - Invitados (Solistas). Show de 60 minutos. No se repite solista por presentación	Unidad	1
	Presentación para Artistas Locales del territorio - Invitados (Danzas). Show de 60 minutos.	Unidad	1
	Presentación para Artistas Locales del territorio - Invitados (Agrupación musical). Show de 60 minutos	Unidad	1
	Presentación del evento durante seis (6) horas	Unidad	1
Indicadores Financieros	Liquidez	≥ 1,29	
	Endeudamiento	≤ 69%	
	Razón de cobertura de interés	≥ 1,86	
Indicadores organizacionales	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,11	
	Rentabilidad del activo	≥ 0,05	
Fuente de verificación	SECOP II		
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fin dex&notice=CO1.NTC.6049050		

12.1.2 Forma de Pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades, incluyendo la Gobernación de Sucre que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACION DE SUCRE	Mediante actas parciales
		Pagos parciales
2	GOBERNACION DE BOLÍVAR	Mensualidades vencidas
3	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	Mediante actas parciales
4	GOBERNACION DEL TOLIMA	De acuerdo al avance del contrato hasta completar el 100% del valor del contrato (monto agotable)
5	SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN	Pagos parciales



	DEL SOCORRO	
6	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	Mensualidades vencidas
7	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Mediante actas parciales.

Esta relación se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

12.2.3 Amparos Requeridos en la Garantía

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales, incluyendo la Gobernación de Sucre, se observó que todas ellas exigieron amparos de garantías.

- **Cumplimiento**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del valor del contrato.
- **Calidad de los servicios**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del contrato.
- **Seriedad**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% y el 15% del contrato.
- **Responsabilidad extracontractual**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por 200 smlmv.
- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5%, 10% y del 20% del valor del contrato.

12.2.4 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado las entidades estatales, incluyendo la Gobernación de Sucre, que han participado en este tipo de contratos son:

No	ENTIDAD	OFERENTES
1	GOBERNACION DE SUCRE	EDIM INGENIERIA S.A.S. EDIM INGENIERIA S.A.S.
2	GOBERNACION DE BOLÍVAR	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS OPTISUMINISTROS & SERVICIOS S.A.S. CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS
3	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	PRODUCCIONES Y LOGISTICA OK S.A.S. ACCIONA CLUSTER S.A.S.
4	GOBERNACION DEL TOLIMA	GRUPO GALINDO RESTREPO SAS
5	SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA,	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA COOPCAMBIO

	TURISMO Y RECREACIÓN DEL SOCORRO	
6	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	EVENTOS CAS H&Y BROAD SOLUTIONS
7	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	INTERNATIONAL ESD FOUNDATION UT CALI PARTICIPA

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

12.2.5 Indicadores Financieros y Operacionales sugeridos

Con base en el análisis de las 7 entidades del estudio de demanda que realizaron procesos de Selección, incluyendo a la Gobernación de Sucre, se relacionan los indicadores financieros y operacionales que estas tuvieron en cuenta al momento de contratar y se calcula un promedio (media aritmética) con los indicadores mínimos estipulados por la Agencia de Colombia Compra Eficiente.

ENTIDAD - NUMERO DE PROCESO	INDICE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAMIENTO	INDICE RAZON COBERTURA DE INTERES	INDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO
1. SA-007-2025 - GOBERNACION DE SUCRE	1,4	60%	1,8	0,14	0,09	NE	NE
2. SAMC-SP-022-2026 - GOBERNACION DE BOLIVAR	1,2	70%	1,0	0,03	0,01	30% de PO	NE
3. FLO-CONT-SAMC-007-2026 - ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	1,22	51%	2,63	0,03	0,01	NE	NE
4. MEN-021-2025- GOBERNACION DEL TOLEMA	1,78	55%	2,64	0,16	0,08	80% de PO	NE
5. SAMC-20285-01- SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN DEL SOCORRO	1,0	50%	1,0	0,50	0,30	NE	NE
4. SAMC2-006-2024 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	1,99	49%	3,15	0,09	0,09	NE	NE
6. 4173.010.32.1.295-2024 - SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	1,29	69%	1,86	0,11	0,05	NE	NE
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	1,21	70%	1,0	0,04	0,02	NE	NE
MINMO	1,00	70%	1,0	0,03	0,01		
MAXIMO	1,99	49%	3,2	0,50	0,3		
MEDIA	1,4	59%	1,9	0,14	0,08		
MEJANA	1,26	58%	1,8	0,10	0,07		
DESMACION ESTANDAR	0,33	9%	0,85	0,15	0,09		

Fuente: Sistema Electrónico de Compras Públicas - SECOP

Los índices financieros que se establezcan para el presente proceso deben garantizar que el proveedor a seleccionar cuente con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato consecuente con el valor y magnitud de este.

Índice de Liquidez: Dada la naturaleza de la ejecución del contrato y forma de pago prevista, se sugiere que el proponente cuente con un índice de liquidez **mayor o igual a 1,4 veces**. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo.

Nivel de Endeudamiento: Teniendo en cuenta la naturaleza del sector, se estima que los proponentes deberán acreditar un NDE **máximo del 59%**. Lo cual garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón Cobertura de intereses: Este indicador establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa, para este caso se sugiere que la utilidad operacional sea **mayor o igual a 1,9 veces** los intereses pagados.

Rentabilidad del patrimonio: Indica cuanto rendimiento obtuvieron los socios o dueños de la empresa. En este proceso se sugiere ser **mayor o igual al 0,14**.

Rentabilidad del activo: Muestra la capacidad del activo para generar utilidades, independiente de cómo se haya financiado, ya sea con deuda o con patrimonio. Par este caso se requiere que sea **mayor o igual a 0,08**.

Se recomienda tener en cuenta los siguientes límites para los indicadores financieros y operacionales:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SUGERIDO
Índice de liquidez	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 1,4
Índice de Endeudamiento	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL X 100	≤ 59%
Razón de Cobertura de Intereses	UTILIDAD OPERACIONAL / INTERESES	≥ 1,9
Rentabilidad de Patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO X100	≥ 0,14
Rentabilidad de Activo	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO X 100	≥ 0,08

13. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y EMPRESAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas**. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán

incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

Índices de Capacidad Financiera empresas de mujeres

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,21
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,0
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0,02

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas**. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

Índices de Capacidad Financiera para MiPymes

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,21
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,0
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0,02

Criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0287 de 2026, se establece como criterio diferencial para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad la capacidad financiera y organizacional.

Índices de Capacidad Financiera para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad:



Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,21
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,0
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0,02

14. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, debe tipificarse los riesgos que puedan presentarse en la ejecución del contrato, con el fin de cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo.

Definiciones

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Departamento, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Entidad, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Solamente se considerarán situaciones de riesgo debidamente justificadas que puedan afectar la prestación normal del servicio durante el plazo de ejecución, las cuales pueden afectar el equilibrio económico del contrato para el presente proceso.

Dada la naturaleza del contrato, se han identificado varios tipos de riesgos, los que se detallan a continuación:

RIESGO DE PRECIOS: Los antecedentes contractuales y estudios económicos del sector que hacen parte integral del Soporte Económico no presentan fórmula de ajuste, teniendo en cuenta que eventualmente se presentan variaciones en los precios unitarios, asume este riesgo en su totalidad el contratista.

RECLAMACIONES DE TERCEROS derivadas de acciones u omisiones o de la responsabilidad extracontractual. A cargo del contratista.

RIESGOS DE CARÁCTER CAMBIARIO: Derivado de una variación de la tasa de cambio durante el proceso precontractual, entre la oferta y el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asumirá los riesgos de una posible devaluación. Asignación: Este riesgo lo debe asumir el contratista deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá en su totalidad los costos financieros que ellos les represente. Los asume 100% el contratista.





RIESGO EMPRESARIAL: Teniendo en cuenta la actividad económica que el contratista representa, las gestiones empresariales dentro de este proceso son asumidas por él, por lo tanto, cualquier eventualidad en el marco de no constituirse dichas gestiones este riesgo es asignado al contratista, por ejemplo, incumplimiento de uno o más requerimientos técnicos, incumplimiento en el suministro o demora en la entrega de un mayorista o de un distribuidor o de un fabricante de uno o varios bienes contratados, los costos los asumirá el contratista, puesto que solo son imputables a él.

RIESGO POR LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO Y/O BIENES A ENTREGAR:

Para efectos de una buena participación por parte de los oferentes hacia la entidad, el cumplimiento del objeto contractual debe considerarse y respaldarse con la prestación del servicio y/o entrega de los bienes en óptimas condiciones con un plan de calidad y una descripción técnica detallada ajustándose a nuestras necesidades, por lo tanto, este riesgo es asignado en su totalidad al contratista.

INOPERANCIA EN EL SEGUIMIENTO Y EN MANEJO PRESUPUESTAL:

En el siguiente cuadro, se ilustran los eventos que, de tener ocurrencia, alteran el equilibrio financiero en materia de contratación estatal:

CAUSAL DE RIESGO PREVISIBLE	SOPORTE JURÍDICO	RESPONSABILIDAD DEL RIESGO	AMPARO O CUBRIMIENTO DEL RIESGO
Demoras en la designación del interventor y/o supervisor	L. 80 Art. 4	Responsabilidad de la Entidad, demoras en el inicio del contrato principal.	Se tiene designado un supervisor.
No hacerle seguimiento y no requerir los pagos de aportes al SSSI y parafiscales si corresponde.	L. 80 art. 4°, L. 1150 art. 23	Responsabilidad de la Entidad (supervisor) y El contratista.	El designado ha recibido instrucción sobre el seguimiento.
Desatender sus recomendaciones.	L. 80 art. 4°,	Responsabilidad de la Entidad (supervisor) y El contratista.	El supervisor cuenta con los conocimientos requerimientos para vigilar el cumplimiento del contrato.
Supervisor para cumplir el formulismo legal	L. 80 Art. 4	Responsabilidad de la Entidad (supervisor)	La instrucción ha sido real; hay seguimiento de los informes.
Supervisor no comprometido: instrucciones y conceptos verbales	L. 80 Art. 4	Responsabilidad de la Entidad, ausencia de Supervisor al contrato.	La instrucción ha sido real; hay seguimiento de los informes.
Efectuar pagos sin certificación del supervisor.		Responsabilidad de la Entidad y supervisor	El supervisor tiene instrucción precisa sobre este requerimiento; hay seguimiento de los Informes y revisión para los pagos.
Contratar sin disponibilidad	L. 80, art. 25 No. 13 y 14	Responsabilidad de la Entidad	Está descartado hay disponibilidad del CDP.
Destinación oficial diferente.		Responsabilidad de la Entidad	Se está afectando el rubro presupuestal correspondiente.



Ejecutar el contrato sin registro presupuestal.	L. 80/93 y L. 179 –Presupuesto	Responsabilidad de la Entidad	Está previsto verificar este requisito.
Arbitrariedad en el orden de los pagos.	Ley 1150, Art. 19	Responsabilidad de la Entidad - Discriminación.	Se determinó en la forma de pago.

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento. (Ver Matriz de Riesgos en el documento de Estudios Previos).

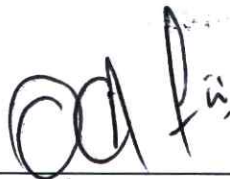
15. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

16. TIEMPO Y VALOR ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el contrato: **“APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE”**, con un tiempo de ejecución de **ocho (8) meses** con certificado de vigencias futuras y corresponde a la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (600.000.000,00)** IVA incluido y demás costos directos e indirectos.

Para constancia se firma este documento a veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.



OSWALDO RENÉ CAYCEDO ASSIA
Secretario General y Jefe de Gabinete (E)
según Decreto 0643 del 01 de Julio de 2026

Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo – Asesora Externa 